



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 12, celebrada el martes, 16 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la protección de nuestro patrimonio subacuático, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002402. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el incendio en la Mezquita-Catedral de Córdoba
- 12-25/APC-002346. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas antes y después del incendio producido en la Mezquita de Córdoba para garantizar su conservación y protección como bien de interés cultural, presentada por el G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

- 12-25/APC-002367. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incendio acaecido en la Mezquita-Catedral de Córdoba y sobre las actuaciones impulsadas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002381. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la fase en la que se encuentra la tramitación del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002433. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incendio acaecido en la Mezquita-Catedral de Córdoba el día 8 de agosto de 2025 y sobre las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía en relación con la conservación, restauración y protección de este bien patrimonio mundial, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002339. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas y previstas para implementar en materia de mantenimiento y cuidado del patrimonio histórico de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-002351. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas y previstas para implementar en materia de mantenimiento y cuidado del patrimonio histórico de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002382. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las competencias de tutela, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico andaluz, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002428. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas y previstas para implementar en materia de mantenimiento y cuidado del patrimonio histórico de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002451. Pregunta oral relativa a la Biblioteca de Andalucía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001877. Pregunta oral relativa a la inversión en el Carmen de los Porcel de la Alhambra, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/POC-001878. Pregunta oral relativa a las actuaciones de impulso a la lectura en Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001879. Pregunta oral relativa a la Liga LED 2026, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001917. Pregunta oral relativa al posible traslado del Museo de Bellas Artes de Córdoba a la antigua Biblioteca Provincial, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001919. Pregunta oral relativa a los yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001973. Pregunta oral relativa a los bienes culturales exportados de Marbella a Italia, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001975. Pregunta oral relativa al hipogeo fenicio de la Alcazaba de Málaga, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintinueve minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la protección de nuestro patrimonio subacuático (pág. 7).

Intervienen:

- D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARCENCIAS

12-25/APC-002402, 12-25/APC-002346, 12-25/APC-002367, 12-25/APC-002381 y 12-25/APC-002433. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incendio en la Mezquita-Catedral de Córdoba y las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía en relación con la conservación, restauración y protección (pág. 12).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.
- Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
- Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.
- Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002339, 12-25/APC-002351, 12-25/APC-002382 y 12-25/APC-002428. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas y previstas para implementar en materia de mantenimiento y cuidado del patrimonio histórico de Andalucía, así como de las competencias de tutela, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico andaluz (pág. 31).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.
- D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002451. Pregunta oral relativa a la Biblioteca de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001877. Pregunta oral relativa a la inversión en el Carmen de los Porcel de la Alhambra (pág. 49).

Intervienen:

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001878. Pregunta oral relativa a las actuaciones de impulso a la lectura en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001879. Pregunta oral relativa a la Liga LED 2026 (pág. 54).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001917. Pregunta oral relativa al posible traslado del Museo de Bellas Artes de Córdoba a la antigua Biblioteca Provincial (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001919. Pregunta oral relativa a los yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia de Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001973. Pregunta oral relativa a los bienes culturales exportados de Marbella a Italia (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/POC-001975. Pregunta oral relativa al hipogeo fenicio de la Alcazaba de Málaga (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y seis minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la protección de nuestro patrimonio subacuático

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la comisión con una proposición no de ley relativa a la protección de nuestro patrimonio subacuático, a propuesta del partido Vox.

Y recuerdo los tiempos. Cinco, el grupo proponente; tres, grupos no proponentes, y cierra el grupo proponente, con dos minutos.

Así que es el turno de palabra del señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como todos sabemos, Andalucía cuenta con más de 900 kilómetros de litoral, bañados por el Mediterráneo y el Atlántico. Nuestras costas han sido durante siglos un punto de encuentro entre civilizaciones, fenicios, cartagineses, romanos, árabes y, por supuesto, la España imperial, que puso en marcha la primera gran globalización, al abrir las rutas con América, con África y Asia. Todo ese pasado no solo está escrito en libros o plasmado en monumentos en tierra firme; por desgracia, también reposa bajo nuestras aguas. Hablamos del patrimonio cultural subacuático, especies, restos portuarios, piezas de mármol, ánforas, cañones, monedas, objetos cotidianos y, lo peor de todo, muchos de nuestros antepasados. Cada yacimiento es una cápsula del tiempo que nos ayuda a entender mejor quiénes fuimos y qué papel desempeñó Andalucía en la historia de España y del mundo.

Sin embargo, este patrimonio único está en grave peligro. El expolio sistemático por parte de caza-tesoros, la ausencia de un inventario exhaustivo, la escasa vigilancia y la falta de recursos convierten nuestras aguas en un terreno de saqueo y abandono. Cada pieza arrancada sin la metodología arqueológica adecuada es un capítulo de nuestra historia que al final será borrado para siempre.

España es firmante de la convención de la Unesco de 2001, que obliga a proteger este patrimonio. Y esa obligación es doble cuando se trata de especies que son auténticas tumbas de guerra, donde descansan marineros españoles que dieron su vida en servicio por la nación. No proteger estos lugares es faltar al respeto a su memoria y a nuestra soberanía histórica.

Por eso, desde Vox presentamos esta iniciativa. No es una propuesta simbólica, es un plan de acción claro. Pedimos tres compromisos fundamentales: protección real y recursos suficientes; señalar y vigilar los yacimientos; dotar de medios humanos y tecnológicos, para impedir el expolio y consolidar los restos *in situ*, siempre que sea posible; un inventario exhaustivo y público, con una base de datos georreferenciada que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

ponga en valor lo que tenemos y facilite la investigación, y una divulgación y educación, campañas para concienciar, colaborar con universidades, con museos y centros internacionales, y proyectos de musealización virtual y turística que conviertan este patrimonio en motor cultural y económico.

Andalucía puede y debe ser referente mundial en arqueología subacuática. La puesta en valor de este legado diversificaría nuestra oferta turística, impulsaría la investigación científica y reforzaría el orgullo y pertenencia a una tierra que ha sido siempre protagonista en la historia naval y comercial de España.

Señorías, la historia de España no está solo en los archivos y en los castillos, también está bajo nuestras aguas. Protegerla no es un lujo, es un deber. Un deber con quienes nos precedieron, un deber con quienes dieron la vida en esos mares y con las generaciones futuras, que merecen conocer y sentirse orgullosos de nuestro pasado.

Por todo ello, pedimos su apoyo a esta iniciativa. No podemos seguir mirando hacia otro lado, mientras cazatesoros y negligencias deciden qué se conserva y qué se pierde de nuestra historia. Andalucía debe liderar la defensa de este legado, que pertenece no a unos pocos, sino a toda España y a la humanidad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Partido Socialista, y lo hace el señor López Gil, por tres minutos.

Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GIL

—Muchas gracias, presidente.

La verdad es que el señor Sevilla hablaba de algo más de 900 kilómetros de costa, y Andalucía tiene, hablando en términos de patrimonio subacuático, muchos más. Él se refería solamente a la costa Atlántica y Mediterránea, pero hay mucho espacio del interior, especialmente en el Guadalquivir, el Guadalete y otros muchos más que esconde patrimonio que también sigue estando protegidos, por lo que tenemos muchos más kilómetros de costa, en términos de arqueología y patrimonio subacuático.

El hecho físico de esa cantidad de kilómetros de costa, unidos, evidentemente, a la situación geográfica y estratégica que tiene nuestra comunidad, y también al papel hegemónico que ha tenido Andalucía en la historia de este país, pues evidentemente hace que en nuestra costa pue tengamos un enorme patrimonio, porque había un inmenso tráfico marítimo en este espacio y también porque era el centro de momentos históricos importantísimos de nuestra historia y, en este caso, de la historia mundial.

Bueno, pues esta inmensidad hace que nuestras costas sean un verdadero museo sumergido al aire libre, donde hay restos fenicios, romanos, de la Andalucía árabe, de la Andalucía musulmana, de la Andalucía medieval, de la más actual y más moderna, porque Andalucía siempre ha sido, es y siempre fue un puente entre continentes y entre culturas. La verdad es que, como bien dice, tenemos que proteger ese legado, es una obligación y también es una oportunidad única para el

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

conocimiento, la identidad y el desarrollo también sostenible. Y la verdad es que entendemos que es muy importante desarrollarlo.

La convención de la Unesco, bien lo decía, en el 2021 fue un punto de inflexión, pero Andalucía la verdad es que venía trabajando desde hace muchos años antes. En el año ya 1997 se creó el Centro de Arqueología Subacuática, que está su sede en Cádiz. Fuimos la primera comunidad en este país en hacer una normativa y una legislación que protegía el patrimonio subacuático en España, y ha permitido proteger, estudiar y mostrar un patrimonio enorme desde la época de la Protohistoria hasta la Edad Contemporánea, 1.250 naufragios históricos, 42 zonas de servidumbre arqueológica, 56 zonas arqueológicas. Todo esto llevó, en 2017, a que la Unesco reconociera a Andalucía como el ejemplo para una legislación que permitía proteger el patrimonio subacuático, ejemplo de control y garantía de protección y acceso responsable no intrusivo a este patrimonio.

La verdad es que, en este sentido, compartimos lo que dice en su proposición de ley. Entendemos que el Gobierno actual de la Junta de Andalucía tiene que entender esa importancia, porque desde 2018 solo se ha incorporado un elemento protegido a esa lista de declaraciones que antes le mencionaba.

Tiene que acabarse con el expolio. Es verdad que el expolio planificado en Andalucía y, sobre todo, en las zonas más importantes es casi inexistente, porque hay una enorme conciencia social, donde permanentemente se denuncia cuando alguien aparece haciendo un expolio. El no intencionado es verdad que sigue existiendo pero, sobre todo, y permítame que le diga esto, existe un expolio institucional.

Termino. Y termino con lo que de verdad quería decir, que es lo importante. En Andalucía, la verdad es que tenemos un enorme patrimonio que suele no terminar en nuestro territorio. Cuando lo declaramos, lo reconocemos, lo inventariamos, lo protegemos, lo estudiamos, al final siempre termina fuera de Andalucía. Termina en el Museo de Arqueología Subacuática de Cartagena, algunas cosas se llevan a Madrid. Con suerte, alguna vez tenemos algún patrimonio que se lleva al Museo de la Historia Naval de San Fernando, al que les invito a que vayan. Y yo, desde aquí, me sumo a esta defensa, invitando a toda Andalucía a que nos sumemos a declarar la necesidad de que haya un museo de historia y de arqueología subacuática andaluz, en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Gil.

Es el turno del Grupo Popular, y lo hace el señor...

Popular. Y lo hace el señor Oblaré.

Tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Para posicionar al Grupo Popular ante esta proposición no de ley en comisión que presenta el Grupo Vox, que creo que no es por su interés en el patrimonio subacuático, es por la preocupación de que el señor Sánchez hace submarinismo con la señora Begoña, con su mujer, y ese submarinismo cree que

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

pone en peligro los restos. Pero como a él no le gusta Andalucía ni le gustan las aguas de esta tierra ni le gusta esta tierra, realmente nuestro patrimonio subacuático no corre peligro.

Así que, después de esta broma, decirle que nosotros, lógicamente, coincidimos con los objetivos de esta proposición no de ley, compartimos esos objetivos. Pero vemos un gran desconocimiento por parte del Grupo Vox de lo que en esta comunidad se hace por la protección del patrimonio subacuático y del trabajo que desde hace muchos años vienen haciendo los equipos especializados de ese Centro de Arqueología Subacuática, que está en Cádiz, como bien se ha dicho por aquí, y que desde el año 1998 trabaja dentro del Instituto Andaluz del Patrimonio por velar, por la seguridad, por la protección y por cada uno de esos restos que tenemos en nuestra comunidad.

Nosotros hemos sido la primera comunidad que ha tenido normativa jurídica que ha protegido los restos subacuáticos. De hecho, aquí se crearon las dos figuras como la zona arqueológica y la zona de servidumbre arqueológica. Y todo eso está recogido a partir de esa Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Eso permite poder controlar, en caso de que se hagan obras, puertos, oleoductos, lo que pueden ser parques eólicos marinos, que tengan una protección todos esos restos arqueológicos que pueda haber. Y, de hecho, también estamos incluidos dentro de lo que es el centro del plan nacional de extracción del patrimonio cultural subacuático, que eso da también garantías de vigilancia de esto.

En cuanto al inventario y a las bases de datos georreferenciadas, también hay ahí un desconocimiento profundo, porque hace muchos años que eso se viene haciendo en esta comunidad. Tenemos una Carta Arqueológica Subacuática de Andalucía, el CAS, donde se recogen y se identifican todos esos yacimientos arqueológicos subacuáticos —que hay en torno a unos trescientos, 298 para ser más exactos— y las áreas potenciales. Y hay recopilados, pues, cerca de 2.250 naufragios históricos en nuestra comunidad.

Y todo eso está recogido en un sistema de gestión que, lógicamente, todo ese patrimonio, a través de lo que es la base de datos georreferenciada, MOSAICO, y a través del DOCUSUB, que recoge toda esa información y esos datos. Es verdad que son muchos datos, muy sensibles, que no se pueden dar a la luz por el tema, lógicamente, de las intrusiones que se hacen por parte de indeseables en ese patrimonio. Por eso no son todo lo abiertos que quisiéramos, pero es verdad que el ciudadano tiene acceso, a través de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, de esa información.

Y, en cuanto —también— a las colaboraciones con las instituciones, las universidades y las campañas educativas, el CAS hace difusión y participación, a través de muchos participantes; hace talleres, sobre todo este de *Sumérgete en la Arqueología Subacuática*; ha formado a 130.000 ciudadanos a través de esos talleres; ha hecho colaboraciones con... formando más de 680 profesionales.

Es decir, que yo creo que es una proposición no de ley que vemos incompleta y con mucho desconocimiento, y tenemos que hacer respetar nuestro patrimonio, fundamentalmente con el trabajo que se viene haciendo, haciendo continuidad de ese trabajo, haciendo una dotación estable de los recursos para mantenerlos y haciendo...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Oblaré.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor OBLARÉ TORRES

—Termino ya, agradeciéndoles esta iniciativa. Pero, lógicamente, reconociendo el trabajo que viene haciendo nuestra consejería desde hace tiempo.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Y es turno para el cierre, para el Grupo Vox. Lo hace el señor Sevilla.

Tiene la palabra. Dos minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, agradecer las palabras de todos, especialmente del Grupo Socialista, que ha aportado a esta PNL.

Y, hombre, del Partido Popular, pues yo entiendo que el señor Oblaré esté preocupado porque la PNL esté incompleta, por mi conocimiento, por mi desconocimiento sobre todos estos temas. Ya sé que lo que usted aprovecha aquí es para vender lo de siempre, lo que está haciendo el Partido Popular en el Gobierno. Pero, mire, señor Oblaré, estamos hablando de proteger ese patrimonio que tiene Andalucía debajo del agua. O sea que ustedes no lo estarán haciendo todo o tendrán muchísimo conocimiento. Pero hay un expolio y hay una falta de protección de ese patrimonio.

Y aquí la cuestión es muy sencilla. ¿Se quiere proteger? O, simplemente, ¿nos quedamos en un discursito de ver lo que estamos haciendo por parte de la Administración o del Gobierno? Que parece que siempre lo hacen todo, pero a Andalucía le falta esa protección y estamos perdiendo nuestro patrimonio, patrimonio que tenemos debajo del agua y que lo tenemos desprotegido. Y que el Gobierno del Partido Popular, aunque lo conozca y esté al corriente y esté haciendo cosas, pues hay cosas que tiene que hacer y que tiene que hacer mejor, porque no lo está haciendo.

Muchas gracias a todos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos al turno de votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Esperamos diez minutos a que llegue la consejera y comenzamos con las comparecencias.

[Receso.]

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/APC-002402, 12-25/APC-002346, 12-25/APC-002367, 12-25/APC-002381 y 12-25/APC-002433. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incendio en la Mezquita-Catedral de Córdoba y las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía en relación con la conservación, restauración y protección

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es una comparecencia a fin de informar sobre el incendio en la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Es agrupada y, por lo tanto, los tiempos serán quince minutos la consejera, cinco los grupos y cerrará la consejera con cinco minutos.

Así que cuando usted quiera.

Muchas gracias

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bien. Muchas gracias, presidente, miembros de la Mesa, viceconsejera, equipo de la consejería, señorías, muy buenas tardes.

En el pleno de la semana pasada, tuve la oportunidad de responder a algunas preguntas sobre el incendio en la Mezquita-Catedral de Córdoba, pero he pedido comparecer en comisión para que podamos también abordar con más detalle y detenimiento todo lo sucedido, que creo que es importante.

El viernes 8 de agosto, poco después de las nueve de la noche, saltaron las alarmas en el monumento. A partir de ahí, el vigilante de seguridad localizó el fuego, se activó el protocolo contra incendios y se avisó a los bomberos. Los servicios de emergencia tardaron muy poco en llegar y sofocaron el fuego, que quedó extinguido alrededor de las doce y media de la noche, aproximadamente.

Podemos afirmar que el buen trabajo del servicio de extinción de incendios y salvamento evitó una catástrofe. Acotaron rápidamente, delimitaron rápidamente por completo el fuego y los daños fueron en un espacio muy reducido del monumento. Y se pudo hacer tan bien y tan rápido por el trabajo previo, por la labor de prevención permanente, por los planes de emergencia y por los simulacros.

La coordinación posterior también —y durante— de las Administraciones fue fundamental.

El Cabildo hace simulacros de incendios y otras emergencias habitualmente, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Municipal, la Policía Local, la Protección Civil, el 061 y el 112.

Por eso, los trabajadores de la Mezquita-Catedral supieron perfectamente qué hacer y cómo hacerlo. En este caso, el Plan de autoprotección permitió una respuesta rápida y coordinada que fue clave para que el incendio no fuera a más.

Vinculado con el Plan de autoprotección, el Cabildo también cuenta con un Plan de salvaguarda para el salvamento del patrimonio mueble más relevante ante distintas situaciones de emergencia.

Todo eso se activó y, además, en el momento en que terminaron los trabajos de extinción, todas las instituciones nos pusimos a trabajar de forma coordinada y eficaz. El Cabildo movilizó recursos y a cincuenta profesionales entre restauradores, arquitectos, arqueólogos y personal de mantenimiento. Todos ellos se pusieron a trabajar en muy poco tiempo en las tareas de emergencia.

En la Consejería de Cultura y Deporte movilizamos a nuestros expertos y, entre otras cosas, aprobamos las obras de emergencia el lunes 11 de agosto, cuando todavía no habían pasado ni tres días del incendio.

Señoría, yo creo que hay que darle valor y reconocimiento al compromiso y al trabajo que han llevado a cabo todos los profesionales que han intervenido. El incendio fue un viernes por la noche, al inicio de un fin de semana de pleno mes de agosto, con mucha gente de vacaciones, y el proyecto de actuación de emergencia firmado por el equipo de conservación del Cabildo-Catedral se presentó el domingo 10 de agosto, y el lunes 11 —como digo— se completó la tramitación y se aprobaron las obras de emergencia.

El Ministerio de Cultura ha mantenido interlocución permanente con nosotros —yo misma con el ministro desde el principio— y con la Unesco, que ha sido muy, muy importante. De hecho, el ministerio remitió el informe preliminar elaborado por la Junta de Andalucía, que posteriormente ha agradecido por carta el director del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco.

También el ayuntamiento se ha volcado y ha puesto todas las facilidades; por no hablar de la labor de los servicios de extinción y emergencia municipales, que hicieron -como saben todos ustedes- una labor impecable.

Y, gracias al trabajo coordinado y compartido, ya han concluido los principales trabajos de emergencia, que han consistido en lo siguiente: acopio, revisión y estudio detallado de los escombros consecuencia del fuego; apuntalamiento de la columna que está frente a la puerta de San Nicolás; derribo de los restos calcinados de las estructuras de madera de las cubiertas afectadas; desescombro de las capillas y rescate de los elementos con valor patrimonial; protección frente a los agentes atmosféricos de las capillas que han perdido sus cubiertas; limpieza y evaluación de las capillas de San Nicolás y del Espíritu Santo; limpieza y repaso de las bóvedas de las naves 2 y 3, y de las arquerías correspondientes.

La evaluación que se ha podido hacer durante el transcurso de estos trabajos, y la que todavía se está haciendo, será la base del siguiente paso, que es la redacción del proyecto de restauración, para el que están contando también, por supuesto, con la colaboración de los especialistas de la Consejería.

Las primeras reuniones técnicas para coordinar los criterios y los plazos previstos para estos proyectos ya se han realizado entre el equipo técnico del Cabildo y el equipo técnico de la delegación territorial. Nos hemos comprometido, como hacemos siempre, a abordarlo con exquisito rigor, respetando al máximo los valores del monumento y con la mayor celeridad posible.

La restauración -como saben también- se hará en dos fases: en una primera fase, la reconstrucción de las cubiertas, y, en una segunda fase, la restauración del espacio interior de las capillas afectadas, junto a sus bienes muebles.

Y el proyecto también contemplará la puerta de San Nicolás, porque se quiere recuperar ese acceso, que hasta ahora había permanecido cerrado.

Tendremos que esperar a que concluya la redacción del proyecto de restauración para conocer en profundidad las acciones concretas y los plazos en los que podrá ser culminado. Hay una primera previsión de que, hacia mediados del 2026, aproximadamente, los proyectos pueden estar ejecutados. Pero debemos ser conscientes de que lo importante es garantizar, por supuesto, la calidad del proyecto de intervención en este bien Patrimonio Mundial.

Por tanto, señorías, una primera conclusión que podemos obtener es que, aunque es imposible el riesgo cero —eso es imposible—, sí es posible estar preparados para reaccionar ante un imprevisto de esta naturaleza. Se ha trabajado y se está trabajando con rapidez, coordinación, rigor y seriedad, y los resultados así lo demuestran.

En cuanto al origen del incendio, según hemos sabido, la Policía Nacional ha elaborado dos informes: uno, en su condición de Policía Científica, y otro, como Policía Judicial. Y ya están en poder del Juzgado de Instrucción. Inicialmente, como saben, fue el número 8 de Córdoba el que estaba esa noche —que es el que estaba de guardia—, aunque ahora ha sido el juzgado número 2 el que ha asumido la investigación. Y la investigación ha concluido que el incendio fue accidental y tuvo un único foco, que se localiza en la batería de una barredora eléctrica, que no estaba enchufada a la corriente. Se encontraba en el vestíbulo de la puerta de San Nicolás, donde se almacenaban algunos materiales, incluidas estas barredoras, desde hacía varios años, tal y como se contemplaba también en el Plan de autoprotección.

Se trata, por tanto, de un accidente especialmente desafortunado, porque además —qué mala suerte— ya estaba previsto que esas máquinas barredoras dejaran de almacenarse en el interior del monumento, incluso aunque estaba contemplado en el Plan de autoprotección desde hacía ya mucho tiempo. Pero como esos planes van evolucionando y van constantemente incluyendo todas las mayores garantías, ya estaba previsto. Aunque nadie había advertido de que supusieran un riesgo, el Cabildo había adquirido ya unos locales cerca de la Mezquita-Catedral que se están acondicionando para poderse utilizar como almacén, porque la voluntad del Cabildo es tratar de introducir siempre las mejoras y los cambios, aunque, desafortunadamente en esta ocasión, no se ha podido impedir el incendio.

Señorías, llegados a este punto, quiero abordar otro asunto por el que se interesan también los grupos en la comparecencia; otros aspectos, aparte del incendio.

Han preguntado también por la tramitación del Plan Director de la Mezquita-Catedral. Pues bien, el Plan Director es un documento técnico que debe servir para compilar los datos y la información necesaria para un mejor y mayor conocimiento del bien, incluyendo el patrimonio inmueble, el patrimonio mueble y el inmaterial.

Este documento debe aportar un diagnóstico del estado y una propuesta de acciones necesarias para su protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible en el tiempo.

Y en el caso de los planes directores promovidos por otros organismos, como es el caso de la Mezquita-Catedral —promovido por el Cabildo-Catedral de Córdoba—, lo que corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte es la emisión de ese informe vinculante, pero no la aprobación definitiva, que corresponde al Cabildo-Catedral. Esto es así, señoría, en base, simplemente, al artículo 29 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En la Mezquita-Catedral se redactó un primer Plan Director en 2001, que sirvió mucho para conocer las necesidades del monumento y para organizar tanto las intervenciones de conservación y restauración como los usos y la gestión del propio monumento.

A finales de 2021, el Cabildo presentó en nuestra delegación territorial un Plan Director al que se respondió con un primer informe preliminar solicitando algunas subsanaciones, tras lo que se recibió documentación complementaria y aclaratoria por parte del Cabildo.

Posteriormente, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba emitió informe vinculante, acordando por unanimidad informar favorablemente el Plan Director con algunas observaciones.

Como esto suscitó algunas dudas, desde la Consejería recomendamos al Cabildo la redacción y presentación de un texto refundido y actualizado del plan, que recogiera las modificaciones y observaciones de los informes y que suprimiera del plan las acciones que ya estaban ejecutadas. El objetivo era disponer de un documento verdaderamente actualizado y completo. También le recomendamos que el documento se sometiera a una evaluación de impacto patrimonial, conforme a lo previsto en las directrices operativas de la Unesco y al manual sobre evaluaciones de impacto sobre Patrimonio Mundial.

Con este trabajo, que debe hacer un equipo de técnicos consultores independientes, lo que se pretende es evaluar siguiendo las directrices Unesco, el impacto que pueden generar las actuaciones incluidas en el Plan Director.

Para hacer esta evaluación, el Cabildo contrató a un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla. En definitiva, respondiendo de forma resumida a la pregunta sobre el estado de la tramitación, les puedo decir que la aprobación definitiva del Plan Director corresponde al Cabildo, pero de manera previa se ha planteado una nueva presentación del Plan Director a la consejería. Y les puedo decir, señorías, que el Cabildo ha anunciado la inminente presentación del Plan Director actualizado y refundido para el periodo 2025-2035, que va a ser el ámbito de aplicación temporal del plan.

Y voy a aprovechar, si me lo permiten, en esta primera intervención, para aclarar algunas otras cosas en relación con los planes directores, los planes de gestión, los planes de autoprotección, que parece que hay cierta confusión hablando de estas tres figuras.

Aquí empieza todo. Los planes nacionales de patrimonio cultural son instrumentos de gestión del patrimonio compartidos por las diversas administraciones y con participación de entidades públicas y privadas. Su objetivo es el desarrollo de criterios y metodologías consensuadas y una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio. Estos planes nacionales —partimos de aquí—, estos planes nacionales surgen en la segunda mitad de la década de 1980, una vez que las competencias sobre patrimonio habían sido transferidas a las comunidades autónomas. El primer plan nacional que se creó después de aquello fue el Plan Nacional de Catedrales, que se aprobó en 1990, al que siguieron luego —lo conocen ustedes— el de patrimonio industrial, el de paisaje cultural, el de abadías, el de monasterios y conventos. Y ya, en la primera década del siglo XXI, el de arquitectura defensiva, que en algunas ocasiones hemos hablado aquí en comisión.

Pues bien, dentro de ese Plan Nacional de Catedrales, uno de los ámbitos prioritarios que trabaja dentro de ese ámbito del Plan Nacional es precisamente la redacción de los planes directores. El objetivo es dotar a estos espacios patrimoniales de una herramienta de planificación plurianual que, como

hemos visto antes, se divide en dos apartados: uno de diagnóstico y otro de propuesta de actuación. Tenemos, por tanto, el Plan Director de la Mezquita-Catedral, que nace —por decirlo así— para que lo tengamos ubicado dentro o en el marco del Plan Nacional de Catedrales.

Esto es una cosa y otra cosa diferente es el plan de autoprotección, aunque los planes directores hagan mención a los planes de autoprotección, lógicamente. Pero es diferente, no tiene nada que ver. De hecho, el plan de autoprotección es una herramienta prevista por el Ministerio del Interior en un real decreto, que si no me falla la memoria es de primeros de los dos mil, 2005, 2007, si no me falla la memoria, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Así, con carácter general. No están, por tanto, vinculados exclusivamente al ámbito del patrimonio, sino al ámbito competencial de interior, protección civil y emergencias.

Por ese motivo, estos planes de autoprotección se tramitan ante la Administración local, por varias razones. En primer lugar, porque los ayuntamientos son los principales responsables de la gestión de las emergencias locales. En segundo lugar, porque los planes de autoprotección se vinculan a las licencias o permisos de apertura para explotación o inicio de actividad. En tercer lugar, porque es fundamental su registro en las administraciones locales por la necesaria coordinación que tiene que existir con los servicios de emergencias municipales, los bomberos, la Policía Local, la protección civil.

Por tanto, señorías, estos planes, como digo, nada tienen que ver, aunque el Plan Director, evidentemente, haga mención a los planes de autoprotección. La Mezquita-Catedral de Córdoba cuenta con un plan de autoprotección desde el año 2005, que se somete a actualización cada tres años, y su última versión es de 2023. Nunca le ha faltado su plan de autoprotección a la Mezquita. Es un documento que, como digo, no está vinculado al Plan Director, entre otras cuestiones porque es que se modifica cada tres años. Está en permanente evaluación, mientras que los planes directores tienen un ámbito temporal muchísimo mayor.

En estos momentos, la Mezquita-Catedral tiene implantado un sistema de protección contra incendios..., en estos momentos, tal cual está el plan de autoprotección, compuesto por sistemas de detección de incendios con distintas tecnologías distribuidas en todo el edificio y por sistemas de extinción de incendios, tanto manuales, en base a extintores y red hidráulica, como un sistema de extinción automática para la protección de las zonas técnicas. Pero este trabajo no se acaba nunca. Como le digo, está en permanente evolución. Siempre hay que estar trabajando en mejoras. De hecho, fíjense, el Cabildo presentó hace unos meses un estudio de mejora de los sistemas de protección contra incendios. Las cubiertas de la Mezquita-Catedral, que presentó ante la Comisión Provincial, porque afectaba a las cubiertas de la Mezquita, que planteaba instalar un sistema de extinción automática mediante nebulización en la cubierta del coro de la catedral, y otras medidas para perfeccionar la respuesta ante este tipo de emergencias. Un sistema muy parecido al que se instaló en la catedral de Notre Dame después de la catástrofe. Y el Cabildo ya tiene contratada su instalación. En esta materia, como digo, las actualizaciones y las revisiones son absolutamente constantes.

Por último, señorías, y termino, presidente, para tener las tres figuras perfectamente enmarcadas, porque he notado que ha habido cierta confusión. Los planes de gestión, los planes de gestión, al me-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

nos el plan de gestión del centro histórico de Córdoba. Unesco, esta es una figura de ultimísima generación, por así decirlo, de Unesco, en esa permanente evolución de excelencia, que requiere a todos los bienes inscritos en la lista de patrimonio mundial. Quiere que cuenten con un plan de gestión específico o con un sistema de gestión debidamente documentado.

A día de hoy, después de una primera declaración en el 1984, y la ampliación al 1994 del bien inscrito, en la lista de patrimonio mundial en Unesco, como el centro histórico de Córdoba, a finales del año pasado, como digo, después de que esto se produjera, primero la Mezquita-Catedral, y luego, todo el casco histórico, en 1994, a finales del año pasado, el Ayuntamiento de Córdoba nos presentó el Plan de Gestión del Centro Histórico de Córdoba, que contempla ambas cosas. El plan fue informado favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba y la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería, haciendo algunas observaciones que ellos atendieron perfectamente. Y la Junta de Gobierno Local ha aprobado este lunes el plan de gestión, entrando ya en vigor.

El ayuntamiento va a poner en marcha las acciones previstas en este documento, que se remitirá, además, al Ministerio de Cultura, para que este, a su vez, lo envíe a la Unesco, y al que se anexará el Plan Director del Cabildo en cuanto esté finalizado. Dentro de las acciones recogidas está la creación de un órgano consultivo y de seguimiento, que estará integrado por todas las administraciones vinculadas con el bien patrimonial. Nosotros hicimos esta sugerencia al plan de gestión. Serán el Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura, el Ayuntamiento de Córdoba y el Cabildo Catedral, propietario de la Mezquita-Catedral. Por tanto, estaremos todas las administraciones en ese plan de gestión.

En definitiva, señorías, en la gestión de la Mezquita-Catedral, y en su conjunto del centro histórico de Córdoba, que es el bien reconocido por Unesco, no se deja de trabajar, y se hace, además, de forma coordinada, con diálogo y colaboración, que creo que es la mejor forma de conseguir los mejores resultados.

Termino, señorías. Espero haber respondido con esta intervención a la mayoría de las cuestiones que han planteado en esa agrupación de comparecencias, pero bueno, ya les escucho en su intervención, por si hay alguna cuestión en la que tengamos que incidir.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. En este caso, lo hace Por Andalucía, la señora Durán.

Tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado hoy aquí, porque usted hoy comparece obligada por los hechos. Y, efectivamente, lo que los andaluces y andaluzas esperaban, y siguen esperando de usted, son respuestas, soluciones y responsabilidades. Porque hasta ahora no se han dado las suficientes explicaciones de por qué hemos llegado a esa situación. Aunque usted reconoce, usted dice

cve: DSCA_12_540

que se trata de un hecho fortuito, reconoce que realmente no es así, lo ha reconocido en su primera intervención de esta comparecencia.

Y es que no estamos hablando de un edificio cualquiera, consejera. Estamos hablando, y hay que remarcarlo, de un monumento declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, un emblema universal de la cultura andaluza y una joya irrepetible de la cultura mundial y de la arquitectura mundial.

Y eso usted lo sabe, por eso es incomprensible que haya sucedido lo que ha sucedido. Usted dice que el riesgo cero es imposible. Estamos de acuerdo, pero es que en este caso sí era evitable. Y nos vemos en esta situación por una demostración palpable de una cadena de negligencias y de dejadez y de irresponsabilidad institucional. Y por una ausencia de control efectivo por parte tanto de su consejería como del Cabildo, consejera. Y es que lo dice con claridad la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía: «La Junta es la garante última de que nuestros bienes culturales se conserven en las condiciones adecuadas». Y aquí eso no se ha cumplido en ningún momento.

A mí me gustaría saber dónde estaban esos planes de prevención de incendios, dónde están los protocolos de actuación claros y efectivos, dónde están los sistemas de detección y protección pasiva, que cualquier museo de menor categoría tiene, y usted lo sabe.

Aquí, si no ha habido males mayores es porque el sistema de emergencia ha actuado rápido. Y aquí me gustaría también poner en valor la actuación de nuestros bomberos y bomberas, de que no haya pasado a mayores.

Porque el problema va más allá de la consejería. El Cabildo de Córdoba, que gestiona la Mezquita como si fuera suya, con su autorización, y actúa como propietario de facto de un bien que no le pertenece en exclusiva y que explota económicaamente cada día, recaudando millones y millones de euros que no van acompañados con la seguridad que necesitaría la protección del monumento, consejera.

Porque también me gustaría que nos explicase por qué se permite que el Cabildo actúe con tal nivel de impunidad. Y por qué no se han exigido auditorías de seguridad. Por qué no se han impulsado inspecciones periódicas y exhaustivas que hubiesen detectado que esas baterías, que han sido la causa antes del incendio, estaban ahí. Porque a mí me parece gravísimo que se reconozca que un material inflamable lleva allí dos años.

¿A usted no le parece grave? ¿Y usted no coincide en que sí ha habido una cadena de despropósitos en este asunto? Lo que no puede parecer es que esto es fruto del azar, como parece después de su exposición. Y usted dice que, bueno, que habrá que esperar, ¿no? A ver cómo esos planes se ponen en marcha, que hace falta tiempo, que hace falta conocer todos los entresijos de lo que ha sucedido realmente. Pero usted sabe de sobra —y lo ha puesto como ejemplo— lo que ocurrió con Notre Dame. Allí el fuego arrasó uno de los símbolos más reconocibles de Europa en cuestión de horas. Aquí podría haber sucedido exactamente lo mismo, consejera. Y usted lo sabe también. Y se podría haber corrido la misma suerte por una dejadez. Y la dejadez, cuando hablamos del patrimonio histórico y cultural de Andalucía —que usted es la máxima responsable—, no es una opción.

Y es que este no es un asunto local, un asunto provincial: afecta a la imagen internacional de Andalucía. Y perdemos credibilidad cuando no se protege, porque no basta con asumir un error —que no se ha asumido, por cierto—.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Hoy lo que toca es reconocer, consejera, que estamos ante un fracaso político y de gestión. Y que si no hay un cambio radical en las formas de proteger y gestionar la Mezquita —y ya veremos si hay otros monumentos que se encuentren en la misma situación y que puedan estar en riesgo—, desde luego, nos aboca a una pérdida del patrimonio.

Consejera, me gustaría que la confesión que se hace desde el Cabildo no quedase como si nada, porque nos parece desde nuestro grupo un escándalo mayúsculo y exigimos responsabilidades porque evidencia que ni el Cabildo ni los millonarios ingresos que se reciben por las visitas a la Mezquita a diario han puesto la seguridad por delante de los intereses económicos. Ni la consejería —en este caso usted, que tiene la obligación legal de supervisar— ha ejercido un mínimo de control.

Y aquí no estamos ante un accidente —y quiero incidir en esto, consejera—: estamos ante la demostración palpable de que la dejadez y la falta de rigor institucional han puesto en peligro uno de los monumentos más valiosos del mundo. Y eso no puede quedar impune y hacen falta responsabilidades. Los responsables directos tendrán que asumirla, porque, consejera, la Mezquita no es suya, no es del Cabildo, no es de un partido político: es de todos y de todas. Y quienes hoy la gestionan y la tutelan han fallado, y eso es lo que toca reconocer y asumir. La historia no les perdonaría si, por dejadez, complacencia o negligencia, permitimos que se repita lo ocurrido, o bien en la Mezquita o en cualquier otro monumento de los que tenemos muchísimos en Andalucía, que son su máxima responsabilidad y debería ser su prioridad conservarlos y mantenerlos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es turno para el Grupo Vox.

En este caso, tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

El pasado mes de agosto, la Mezquita-Catedral de Córdoba, uno de nuestros símbolos más universales, de Andalucía y de España, vivió momentos de gran tensión cuando un incendio se declaró en sus instalaciones.

Gracias a la rápida actuación de los bomberos y de los cuerpos de seguridad, el fuego pudo sofocarse de manera casi inmediata y no se produjeron daños que no se puedan reparar. La noticia recorrió nuestro país, Europa y el mundo. Y hay que hacerse la siguiente pregunta: ¿qué habría ocurrido si la respuesta no hubiese sido tan eficaz? Pues la respuesta es clara: hubiésemos podido presenciar una catástrofe patrimonial como la vivida en años anteriores en París, en la catedral de Notre Dame. Cuando ardió esta catedral ante los ojos del mundo entero, nos dejó una herida imborrable en el corazón de Europa. Aquella tragedia mostró que incluso los monumentos más célebres y protegidos no están a salvo si no cuentan con planes de prevención sólidos y medidas de conservación adecuadas.

cve: DSCA_12_540

En Córdoba, la fortuna se alió con la preparación. La rápida detección del fuego, la coordinación de los equipos de emergencias y la capacidad de intervención de los bomberos evitaron lo peor. Pero este episodio debe servir de advertencia. Ningún monumento está exento de riesgos. Y es aquí donde entra al juego la responsabilidad de la Junta de Andalucía. Más allá de los grandes iconos, como la Mezquita-Catedral —que es competencia de otras instituciones—, la Consejería de Cultura es responsable directa de numerosos monumentos, edificios históricos y bienes culturales. Y es precisamente en esos monumentos de titularidad autonómica donde la Administración debe demostrar su compromiso real con la conservación del patrimonio.

Andalucía es una de las regiones del mundo con mayor densidad de patrimonio histórico. El mapa cultural andaluz es inmenso. Sin embargo, esa riqueza patrimonial conlleva también una enorme responsabilidad, la de conservarlo y la de protegerlo frente al tiempo, el abandono y los accidentes.

Consejera, los datos son preocupantes. Según la asociación Hispania Nostra, más de doscientos monumentos andaluces figuran en la Lista Roja del Patrimonio; es decir, en riesgo de deterioro o desaparición. Y muchos de ellos son de titularidad pública.

El incendio de la Mezquita de Córdoba debe servir como recordatorio de lo que está en juego. Pero, ¿qué ocurriría en un castillo abandonado? ¿O en un convento en ruina? ¿O en un palacio sin sistemas de protección? Pues la respuesta es evidente: el fuego, el derrumbe o el vandalismo tendrían consecuencias devastadoras.

Este es un punto de inflexión en nuestra conciencia sobre la fragilidad del patrimonio y esa lección debe guiar a Andalucía. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para reaccionar. La prevención no puede ser un lujo ni un recurso secundario, debe ser la primera línea de defensa de nuestro patrimonio.

La Junta de Andalucía tiene competencias directas sobre numerosos monumentos y bienes patrimoniales. Cada uno de esos espacios es un tesoro que forma parte de la historia común de España y que, por tanto, debe ser protegido con el máximo rigor. La prevención es clave: un detector de humo puede marcar la diferencia entre un conato y una catástrofe. Un sistema eléctrico renovado puede evitar chispas que se conviertan en llamas. Una puerta cortafuegos puede salvar una parte del edificio, aunque otra arda. Y un plan de evacuación, bien diseñado, puede evitar el caos en situaciones de emergencia.

La Junta de Andalucía debe ser consciente de que cada euro invertido en prevención es un euro ahorrado en reconstrucción. No debemos olvidar algo fundamental: el patrimonio andaluz no pertenece solo a Andalucía, pertenece a toda España. Cuando un monumento andaluz se daña, no pierde solo un pueblo o una ciudad, pierde toda España. Por eso, la obligación de la Junta de Andalucía no es solo con los andaluces, sino con todos los españoles. Conservar este legado es una responsabilidad nacional que debe ejercerse desde lo local.

De cara a un futuro, recomendamos planes de revisiones periódicas en todos los monumentos bajo nuestra tutela, actualización de la instalación eléctrica y de seguridad, dotación de equipos contra incendios, colaboración con los bomberos y los cuerpos de seguridad, realizando simulacros; uso de las nuevas tecnologías —sensores, drones, inteligencia artificial—; campañas de sensibilización para que la ciudadanía entienda que el patrimonio es suyo y se debe cuidar. Y fondo económico estable, destinado exclusivamente a prevención y conservación.

Concluyendo, el incendio de la Mezquita-Catedral de Córdoba fue un aviso. Esta vez hubo suerte, la respuesta fue rápida y eficaz y no hubo consecuencias irreparables, pero no siempre será así. La Junta de Andalucía debe asumir que su obligación no es solo gestionar, sino proteger, porque lo que está en juego no son solo edificios antiguos, sino la memoria y la identidad de un pueblo y de una nación. Conservar el patrimonio andaluz es un deber hacia los andaluces, hacia los españoles y hacia todo el mundo. Y la clave para lograrlo se resume en una palabra: prevención.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Socialista.

Y tiene la palabra la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la negligencia sobre lo ocurrido el pasado 8 de agosto en la Mezquita-Catedral y el incendio no lo tapa ni la mayoría absoluta del Partido Popular, por mucho que usted se empeñe. Si grave fue lo ocurrido, mucho más grave es lo que podría haber ocurrido.

Y, mire, la gravedad la marca ni más ni menos que la causa del incendio. La causa no es un accidente. La llama no se prende por una catástrofe natural. La causa del incendio tiene que ver con una negligencia, porque usted no ha hecho bien su trabajo. Aunque, desde luego, lo que le he escuchado a lo largo de la intervención, no solo que sabe esquivar divinamente las responsabilidades, sino que acaba de abrir la caja de los truenos: al ayuntamiento, al Plan de autoprotección, al Cabildo, el Plan Director. Bueno, pues, ahora tendremos que pedir explicaciones.

El incendio no llegó a más por la efectiva actuación de los bomberos, a los que, una vez más, queremos darles las gracias; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y, muy especialmente, a los bomberos, que estaban bien entrenados, faltaría más. Tienen protocolos perfectamente actualizados, ensayados continuamente. Y acudieron en el momento y pudieron evitar una catástrofe mayor. Y ese trabajo, el de apagar el fuego, es el que ha recibido las felicitaciones, por mucho que usted haya intentado ocultarlas, el apagar el fuego, de ICOMOS, de Unesco, de todos y cada uno de los cordobeses, de todos aquellos que tienen un mínimo de sensibilidad sobre lo que significa el patrimonio de un edificio que tiene 1.300 años de historia y que forma parte de la identidad, no solo de Córdoba, sino de Andalucía.

Y usted estará conmigo en que no es lo mismo apagar que evitar. Usted no pensaría que iba a venir a esta comparecencia solo a hablar de cómo y quién apagó un fuego, ¿no? Porque, desde luego, desde el Grupo Socialista queremos muchas más explicaciones. ¿Quién y cómo no evitó ese fuego? ¿Y quién y cómo, si hubiera hecho bien su trabajo y hubiera asumido su responsabilidad, no estaríamos hablando esta tarde aquí? Y queremos, desde luego, no solo transparencia e información, sino que se asuman responsabilidades. También las políticas.

Mire, el Gobierno de Moreno Bonilla, y especialmente usted, señora Del Pozo, han ocultado desde primera hora toda la verdad sobre lo que ocurrió. Desde el primer minuto. Mire, le voy a poner el mejor de los ejemplos. Mientras todos los medios de comunicación de España e internacionales estaban informando en directo sobre el incendio de la Mezquita-Catedral, *la nuestra*, Canal Sur, la que está más cercana, la que tiene una obligación de servicio público, decidió que esa no era una noticia. Y seguimos con el festejo taurino, porque aquí no pasaba absolutamente nada. Los profesionales de la delegación de Córdoba en los muros de la Mezquita, esperando la señal, pero la dirección de Canal Sur, una vez más, como es costumbre, puso por delante los intereses del señor Moreno Bonilla al interés del servicio público. Una falta de respeto que no se les va a olvidar ni a la ciudad de Córdoba ni a otros muchos.

Mire, y el viernes tocaba apagar el fuego y dar información. Y el sábado aparece usted por la ciudad de Córdoba, no solo para agradecer el trabajo —que yo, de verdad, le reconozco ese esfuerzo en las tareas de extinción—, sino también para dar explicaciones de lo que estaba ocurriendo. Y sus declaraciones fueron, señora consejera: «El daño ha sido muy pequeño», «no ha sido una catástrofe, tan solo 50 metros» —hoy no podría decir que son 50 metros— y «podemos estar contentos». Mire, son tres frases que lo único que intentan es construir un relato de que todo está controlado, de que nadie tiene la culpa y, por supuesto, de que el daño no es significativo. Y vamos a seguir distrayendo al personal porque, mientras, así vamos ocultando las huellas de lo que significa la verdad. Han intentado minimizar desde el primer momento la gravedad de lo ocurrido.

Mire, cuando la temperatura del fuego todavía no se había ido de los muros de la Mezquita, cuando aún había agua de las mangueras que habían apagado el fuego, se mantuvieron las visitas turísticas, una auténtica barbaridad, porque se puso por delante la explotación del bien por encima de la protección del bien. Cuando Córdoba no se había recuperado todavía del susto y teníamos todavía el corazón encogido... Que se había quemado nuestra Mezquita, señora consejera; es que yo no sé si eso usted es capaz de entenderlo en algún momento. Sus palabras son: «que nadie se preocupe, que aquí está el Cabildo, que desde luego va a reparar los daños ocasionados», después de una negligencia tan grave como la que hemos descubierto, con el consentimiento de otros. Es decir, unos por acción —el Cabildo— y otros por omisión —la Junta de Andalucía, que no ha cumplido con su deber—. Y que «con cargo a los beneficios de la explotación de la Mezquita, desde luego, aquí está el Cabildo para cubrir los gastos». Y se queda usted tan ancha, con esa sonrisa complaciente y contenida que tenía usted el sábado por la mañana en la ciudad de Córdoba. Una nueva falta de respeto.

Mire, esto exige mucho más. Empezar por entonar el *mea culpa* y por pedir perdón, que todavía no lo hemos escuchado en ningún momento. Y exigen que dejen de faltarles a la verdad y que empiecen por respetar, porque no es ni más ni menos que un insulto a la inteligencia.

Miren, ¿van a seguir justificando lo injustificable? Que es que acabo de escucharla otra vez. ¿Que una capilla dentro de un bien patrimonial con 1.300 años de historia pueda contener un almacén trastero con sillas de madera, con material químico, con baterías? Y todo eso lo tapamos con una cortina, que es a lo que se han dedicado. Y, para que nadie pueda justificarlo, viene usted a poner todas las razones, asegurando que ese almacén trastero estaba contemplado dentro de un documento que tiene que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

velar por la seguridad. Dígame en qué página y en qué párrafo aparece que la capilla de San Nicolás o la capilla de la Anunciación estaban previstas para utilizarlas como almacén o como trastero. Se lo voy a decir yo. Página 328. «Existe un almacenamiento dentro de la propia Mezquita que no cuenta con medidas preventivas específicas, más allá de los extintores». No lo busque más, no nos engaños más, se lo pido por favor.

El plan de autoprotección, entre otras funciones, tiene la de prevenir. Y no se puede prevenir algo que se tiene oculto, porque en ningún momento se ha dicho que aquello se hubiera utilizado como un almacén trastero. Ahora ya sabemos, después de su explicación hoy, que tenemos que dirigirnos al Ayuntamiento de Córdoba, porque, desde luego, no ha hecho tampoco bien su trabajo en el plan de autoprotección. Mire, su incapacidad nos ha llevado a la negligencia que se acaba de poner. Igual que justificar, como me lo acaba de hacer ahora. «Es que el incendio nos ha pillado casi con la mudanza del almacén trastero». ¿Eso también lo quiere justificar usted, señora consejera? Es una falta de respeto muy grave.

Mire, la Mezquita-Catedral de Córdoba no salió ardiendo como un accidente, no salió ardiendo por un rayo. El incendio de la Mezquita lo cubre una negligencia de quien gestiona el bien —el Cabildo— y de quien no supo vigilar esa gestión, que se llama Junta de Andalucía y Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y acabo, presidente.

Mire, lo ocurrido antes y después del incendio del 8 de agosto marca y cambia por completo la imagen que tenemos. La confianza se ha roto. Porque quien no es capaz de preservar y de conservar un bien de estas características, quien no es capaz de dar todas las explicaciones para que esto no vuelva a ocurrir, desde luego quiebra por completo la confianza. Yo lo único que le pido es que la única lección positiva que saquemos de todo esto sea que hace falta algo más para que esto no vuelva a ocurrir. Y en ese sentido, desde luego, tendremos oportunidades de hablarlo. Yo creo que debemos buscar y encontrar espacios de trabajo compartido con el resto de las instituciones, insisto, por encima de todo, para que esto no vuelva a ocurrir.

Nada más.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Es el turno del Grupo Popular.

Y tiene la palabra la señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, pues, como usted bien ha dicho y mis compañeros han dicho, el pasado 8 de agosto vivimos un incendio con gran preocupación, el incendio de nuestra Mezquita-Catedral en Córdoba, monumento Patrimonio de la Humanidad. Fueron momentos de incertidumbre, de mucha incertidumbre,

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

en los que todos los cordobeses contuvimos la respiración, pues evidentemente temíamos daños mayores, daños irreparables en un monumento que es alma e identidad de nuestra tierra.

El siniestro, como usted ha dicho también, se originó en una capilla utilizada como almacén, presuntamente por un fallo eléctrico en una barredora que en esos momentos estaba desenchufada y que, estando desenchufada, lo normal es que no pasara nada. Es, pues, señora Durán, un accidente que podría haber pasado además en cualquier otro lugar dentro de la Mezquita o con cualquier otro aparato eléctrico, que los hay. Hay ordenadores, hay lámparas o, por ejemplo, con un móvil o con un iPad de los miles de turistas que visitan y que pasan por el monumento. Es algo imprevisible, señorías, como he dicho, un accidente.

Y era un riesgo mínimo que se conocía y que estaba contemplado y que, bueno, finalmente, pues ha pasado una desgracia y en base a la investigación se seguirán tomando medidas. Aunque la consejera ya ha adelantado algunas que se han tomado con carácter inmediato.

Señora Ambrosio, lo importante es que, gracias al trabajo bien hecho, la Mezquita-Catedral cuenta con un Plan Director, aprobado y en vigor, con el visto bueno de la Delegación de Cultura de la Junta y las observaciones que la consejera ha comentado. Y cuenta también con un Plan de gestión y autoprotección, con unas medidas que también, gracias a Dios, han funcionado. Un plan de autoprotección que, como digo, ha funcionado correctamente, ¿por qué? Porque, ¿qué busca un plan de autoprotección? Busca evitar catástrofes. El plan no está hecho para evitar incidentes, los incidentes pasan: está hecho para responder cuando se dan, y aquí ha quedado demostrado que han funcionado.

De hecho, la señora consejera lo ha dicho, y la semana pasada tuvimos ocasión de ver en la prensa que bomberos de París, Sevilla y Granada piden conocer, y felicitan..., no solo a los bomberos, piden conocer el Plan de autoprotección. Por supuesto, felicitan a los bomberos, pero el Plan de autoprotección y contra incendios de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Dicen que el plan del recinto, el protocolo antiincendios y la coordinación de los servicios de emergencia, especialmente del cuerpo de bomberos, han pasado con nota un examen con el paso de los días. Y por supuesto, habla que la Unesco ha calificado como ejemplar la actuación.

Señora Ambrosio, usted mejor que nadie conoce cómo funciona el Plan Director y el Plan de autoprotección de la Mezquita-Catedral, porque fue alcaldesa de Córdoba. Señora Ambrosio, el Cabildo registra en el Ayuntamiento el Plan de autoprotección para su remisión a la Junta de Andalucía. Este se renueva cada tres años, con lo cual pasó bajo su mandato, sí o sí. Y usted no dijo nada al respecto. En sus cuatro años de gobierno, usted no dijo nada respecto a ese almacén.

[Rumores.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora... Le paro...

La señora MARTOS MONTILLA

—De ese almacén no dijo usted nada. Y ese almacén estaba ahí...

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... el tiempo.

Perdón.

La señora MARTOS MONTILLA

—... con las mismas cortinas y las mismas cosas. Porque la Mezquita-Catedral se lleva barriendo...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martos, le he parado el tiempo. Por favor.

[Intervención no registrada.]

Por favor, pido respeto al orador, en este caso la señora Martos.

Continúe. Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA

—Vale. Muchas gracias, presidente.

Pero, como digo, que aquí lo que hay que tener en cuenta es que el Plan de autoprotección ha funcionado correctamente. Y usted debería estar orgullosa por eso, porque ha funcionado bien. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, las medidas conjuntas que ha hecho el Cabildo y el Ayuntamiento se han hecho bien durante muchos años, también en su legislatura, pues se han ido haciendo las formaciones de bomberos, los simulacros. Que usted venga aquí a decir ahora otra cosa... Aquí nadie viene a quitar nada de nadie. Este trabajo es un trabajo de coordinación y de mucho tiempo. Y, como le digo, debería sentirse orgullosa de ello, porque usted también estuvo cuatro años gobernando en Córdoba. En fin.

Además —y otra cosa que también quería aclarar—, a la ciudad de Córdoba lo que no se le va a olvidar es el incendio, no qué medios estuvieran allí o no estuvieran, que no voy a entrar en el quid de la cuestión, porque no es la comisión correspondiente. El caso es que la intervención inmediata, eficaz, de los Cuerpos de Bomberos de Córdoba, evidentemente, fue clave para evitar una tragedia mayor. Gracias a su actuación en tiempo récord y a su actuación profesional, el fuego fue controlado y sectorizado en un tiempo récord, como digo. La llamada entró a las nueve y cuarto, en tres minutos estaban allí, y en torno a las diez y media estaba sectorizado. Como digo, una actuación ejemplar.

Desde aquí, al igual que nuestros compañeros, nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, y no solo a los que estaban en su turno, sino que, además, a lo largo de la noche, se fueron añadiendo otros que estaban de vacaciones o de descanso, y que fueron de forma voluntaria. Ellos, como digo, evitaron que el fuego se propagara y que lo que pudo ser una catástrofe no lo fuera.

El techo de la capilla colapsó parcialmente, pero los daños quedaron limitados entre 25 y 50 metros cuadrados de un monumento de 13.000 metros cuadrados. Creo que eso es un dato a tener en cuenta y que lo dice todo. De hecho, las visitas al monumento, como bien han dicho mis compañeros, se reto-

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

maron con normalidad al día siguiente, pero porque se podían retomar con normalidad. Y ese fin de semana se recibieron más de ocho mil visitas. Pero es que se podía, se daban las condiciones para abrir con normalidad.

Por otra parte, también me gustaría agradecer tanto al consejero de Presidencia como al presidente de la Junta de Andalucía, a Juanma Moreno, que en cuanto se declaró el incendio, llamaron al alcalde de Córdoba para ver en qué situación estaba el incendio y ofrecer toda la colaboración y los recursos que fueran necesarios de la Junta, y, por supuesto, a usted, consejera. Al día siguiente estaba allí usted en persona, visitando, para conocer de primera mano los daños. De hecho, no solo fue ese día, es que ha vuelto a ir a Córdoba, porque está totalmente volcada y encima de todos los daños que se han ido dando.

Y, señora Durán, ¿usted ha escuchado a la consejera? ¿Usted de verdad ha escuchado a la consejera, que dice que no se ha dado ni una explicación? Entonces, ¿qué ha hecho la consejera durante quince minutos? Pero no solo hoy, en el pleno de la semana pasada, las dos veces que ha estado en Córdoba. ¿Qué han hecho? No solo la consejera, el alcalde, el Cabildo, que esa noche, a las doce de la noche, estaban explicando qué había sucedido. ¿Qué ha estado escuchando? Yo entiendo, señora, que usted tenga que traer su discurso escrito y que después aquí a lo mejor no le dé tiempo a cambiarlo. Pero, hombre, la señora consejera le ha explicado, yo creo que por activa y por pasiva, uno y otro día, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que se va a hacer. Se nota que no conoce Córdoba y, por supuesto, la gestión de la Mezquita tampoco.

Yo lo que sí me gustaría es darle las gracias a usted, consejera, como digo, por su cercanía, por su implicación, que refuerzan la confianza de que no se va a escatimar en medidas para proteger este tesoro universal. Sin embargo, me da pena que otros grupos políticos sí quieran utilizar esto para resucitar un debate jurídico ya cerrado, como pasó en el pasado pleno y como ha pasado hoy, la titularidad de la Mezquita.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Sí, sí. La señora Durán ha hablado de la titularidad...

[Rumores.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor. Por favor...

La señora MARTOS MONTILLA

—..., de que no es del Cabildo, de que no es...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí.

Y en el pleno, el Grupo Mixto y el Grupo de Por Andalucía. El caso es que es un debate jurídico que se cerró en 2021, cuando Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno socialista, hizo un dictamen donde dice que los 35.000 bienes inmatriculados por la Iglesia se ajustan a la legalidad. Y que, en concreto,

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

hablando de la Mezquita, no se veía ninguna forma jurídica de atacar esa inscripción. Así que no quieren resucitar este debate ahora, que es un oportunismo político y muy equivocado. En estos momentos lo que hay que hacer es trabajar de manera conjunta y de la mano para la reconstrucción de nuestra Mezquita-Catedral.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

He dejado a todos los portavoces que intervengan sin tiempo, a todos los portavoces. A nadie le he dicho, señora Durán, que se le ha terminado el tiempo. Todos se han excedido en el tiempo que han tenido, porque creo que este tema en particular interesa, y por eso he dejado a todo el mundo que intervenga sin tiempo.

[Intervención no registrada.]

No, no, no lo digo por usted, señora Ambrosio. Pero es que me estaban recriminando que el tiempo de la...

La señora DURÁN PARRA

—Es que se advierte antes, no *a posteriori*, presidente. Si son cinco minutos...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Todo el mundo ha podido intervenir.

Así que la señora consejera tiene el cierre.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo coincido con su señoría en que, evidentemente, nadie puede hacer una valoración positiva de un incendio. Nadie puede hacer una valoración positiva de un incendio. Y más cuando un incendio, o cualquier otra catástrofe que hubiera ocurrido —natural— pudiera afectar o afecte, en este caso el incendio, a un bien patrimonial que además es Patrimonio Mundial. Por tanto, yo no hago una valoración positiva del incendio. Lo que sí hago una valoración positiva, señoría, es de la reacción que se ha tenido como consecuencia del entrenamiento, durante años, de todos esos protocolos, de todos esos planes que han funcionado perfectamente. Hasta tal punto que los bomberos sabían perfectamente, de noche, por dónde tenían que entrar y justo dónde tenían que delimitar el fuego. Porque se conocían la Mezquita como la palma de su mano, de la cantidad de simulacros y evaluaciones que se han hecho con base al Plan de autoprotección.

cve: DSCA_12_540

Me parece una irresponsabilidad, y lo tengo que decir así, que ustedes cuestionen que fue un accidente. Que no lo he dicho yo, que yo no tengo capacidad para saber si es un accidente o no. Que se desprende del informe de la policía. Que fue un incendio con foco en una barredora eléctrica, accidental, que se desprende del informe de la policía, que no lo he dicho yo. De una barredora que además no estaba enchufada, señorías.

Y luego, señora Ambrosio, a mí me sorprende, usted ha sido alcaldesa de Córdoba, usted sabe perfectamente cómo funcionan los planes de autoprotección. Y aun así, señoría, esto puede pasar. Es que no es evitable, señoría, no es evitable, señoría. Esto puede pasar. Precisamente por eso existen los planes de autoprotección, por eso existen los seguros, porque hay determinadas cuestiones que no se pueden controlar, señoría. Lo que te tienen es que coger bien preparado, que es lo que ha ocurrido en esta ocasión. Pero fue un accidente, señoría.

Ustedes no pueden poner, y menos usted, señora Ambrosio, que ha sido alcaldesa y conoce perfectamente cómo funciona el Cabildo, que tiene un equipo, señoría, compuesto por tres arquitectos, dos arqueólogos, seis restauradores, un arquitecto técnico, todo el personal de mantenimiento, exclusivamente para la conservación de la Mezquita. ¿Cómo puede cuestionar la gestión que hace el Cabildo de la Mezquita-Catedral? Señoría, no, no, no. Es que no me parece y, además, usted, habiendo sido alcaldesa de Córdoba, que conoce perfectamente, que ha tenido que conocer los planes de autoprotección, señoría, y sabía perfectamente, además, la zona delimitada para ese pequeño almacenaje, que constaba, venía en los planes de autoprotección y se evaluaba. Sí, señoría. Entonces, me parece, de verdad, cuando menos, irresponsable, irresponsable.

Como también le tengo que decir, señoría, dice usted que cuando yo llegué horas después, que todavía había humo, agua, dentro en la zona del incendio, porque yo entré hasta dentro donde se produjo, que estaba todavía lleno de humo allí. Señoría, con los datos que se tenían, que ni siquiera todavía estaba la policía científica recogiendo datos allí, con los datos que se tenían. Fue lo que dije, porque nosotros somos transparentes, señoría. Los datos que yo tenía los conté para que los supieran todos los andaluces. Se estimaba en 50 o 60 metros cuadrados, aproximadamente, el cuadrante que se delimitó. Señoría, usted conoce la Mezquita mucho mejor que yo. Solo la parte interior de la Mezquita, solo la parte interior tiene más de 13.000 metros cuadrados. Estamos hablando de 50, 60. Usted me dice 65. Venga, 65. No, yo no minimizo, señoría, pero no voy a decir que son 200 cuando no son 200, ni 2.000 cuando no son 2.000. Y usted me dice «es que estaban las visitas». ¿Usted sabe dónde se produjo el incendio? Sabe la esquina que era, ¿no? Sabe que está entrando hasta el final a mano derecha en esa esquina. Lo conoce perfectamente. Se podía perfectamente mantener la visita pública en el resto del monumento. Se acotó una pequeña parte para no entorpecer la visita pública. Ni siquiera ese día, de la cantidad de personas que tenían compradas sus entradas para poder ir a ver la Mezquita. Y se podía ver. Evidentemente, esa zona no. Esa zona no, evidentemente. Estaban allí todos los profesionales trabajando. Pero el resto, no había ningún problema, señoría. Es que yo lo vi. Yo lo vi, por eso lo conté. Y lo conté con los datos que tenía.

Señoría, que yo creo que es mejor contar lo que se sabe y contar a todo el mundo, que todo el mundo sepa el *iter* de las cosas, cómo van sucediendo las cosas, que quedarme callada. Luego, cuando van

pasando los días, van saliendo más datos, van saliendo más informes, va saliendo el plan de actuación de emergencia, se cuenta lo que se va a hacer. Pero, señoría, yo creo que con más rapidez, de verdad, se lo digo, no se puede actuar. Se lo digo sinceramente.

Y los planes funcionaron perfectamente. Señoría de Vox, si de verdad no hubiéramos estado entrenados, la respuesta no fue una suerte. Qué va a ser una suerte la respuesta. La respuesta fue la consecuencia de muchos años de trabajo. Por eso existen los planes de autoprotección, que los tenemos en nuestros conjuntos de titularidad autonómica. Al igual que estamos ya con los planes de salvaguarda, que son la última novedad que sugiere la Unesco. Tenemos, por cierto, hemos estrenado en los Dólmenes de Antequera el primer plan de salvaguarda de nuestro país en un conjunto arqueológico al exterior.

Por tanto, señoría, nosotros hacemos nuestro trabajo. Claro que hacemos nuestro trabajo. Pues, ¿no lo vamos a hacer, con la cantidad de patrimonio mundial y de la humanidad que tenemos? Como para no estar entrenados. Ahora, ¿se pueden evitar determinadas catástrofes o determinadas cuestiones? Es muy difícil. Por muchas medidas de prevención que se pongan, por mucha inversión que se haga en prevención, en planes de autoprotección, es que es muy difícil. Y decía usted, señora Durán, que ponía en cuestión o la negligencia del Cabildo o... Mire usted, y me pone el ejemplo de Notre Dame. Notre Dame fue expropiado a la Iglesia a principios de 1900. Es de titularidad pública, señoría. Y ardió por completo. Fue una verdadera catástrofe en manos públicas, no de la Iglesia. ¿O es que usted cree que esas catástrofes que muchas veces nos sobrevienen, por mucha prevención que tengamos, señoría, dependen de la titularidad? El fuego sale y depende de la titularidad de cada uno. Pues, mire usted, si controláramos eso, por lo menos tendríamos un elemento objetivo para poder saber cómo... Pero, qué va. Es que no es posible, señoría.

Por tanto, y termino, efectivamente, yo creo que hay que poner en valor, y me gustaría quedarme con esto, señoría, el trabajo excelente que se ha hecho. No solo de los profesionales que han actuado maravillosamente bien, sino el trabajo también coordinado que se ha hecho entre las administraciones. Señora Ambrosio, yo hablé varias veces con el ministro ese día, que estaba... sus equipos los puso desde por la noche a disposición de los nuestros, toda la noche trabajando. Perfectamente. Nosotros hicimos el primer plan de evaluación, y lo mandamos de inmediato al ministerio para que lo mandara la Unesco, y ellos fueran los primeros que conocieran ese plan. Nos ha felicitado la Unesco. Ha dicho que la forma que se ha tenido de actuar y cómo han funcionado las medidas preventivas es transportable a otros espacios patrimoniales, que sirva como buena práctica de lo que hay que hacer para evitar precisamente una catástrofe.

Entonces, cuando ustedes ponen en cuestión, han salido todas las instituciones valorando positivamente la actuación después del incendio. Durante, evidentemente, también, y después. Y ustedes lo echan por tierra y tampoco atienden a los informes de la Policía. Yo ya al final tengo la sensación, señora Ambrosio, de que da igual. Es que da igual lo que yo les diga. Ustedes tienen su argumento y les da igual. Que hable la directora general de la Unesco, que hable quien sea, que hable la Policía, les da exactamente igual. Y, claro, así, sin respetar las reglas del juego, no se puede debatir, señoría, porque hay datos objetivos que hay que asumir. Nos gusten más o nos gusten menos.

Y, señora Durán, a ver, dejadez, despropósito, desastre, desesperación, la que tienen ustedes liada con el AVE, ¿eh? Madre de Dios. Eso sí que es una catástrofe, pero permanente. O sea, permanente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Que afecta a miles y miles y miles de personas. Y fíjese usted que eso no es algo que no se pueda evitar. Eso se puede evitar. Y, sin embargo, ni siquiera hacen eso, ¿eh?

Por tanto, señorías, vamos a distinguir, vamos a poner en valor lo que hay que poner en valor. Y, evidentemente, y estoy de acuerdo con ustedes, valoración positiva de un incendio nunca, nunca, jamás se puede hacer una valoración positiva de un incendio. Eso es lamentable cuando ocurre. Lo importante es que se acote y se trabaje como se ha trabajado en el de la Mezquita de Córdoba. Y yo creo que tendrían que sentirse ustedes muy orgullosos, porque es un trabajo de todos, del Cabildo, del ayuntamiento, de los bomberos, de las administraciones, de todos. Por eso no entiendo que ustedes, aquí en el Parlamento, se permitan, de verdad, dividir y posicionarse en un tema, en un tema, señorías, que merecería la unión de todas las fuerzas políticas y de todas las administraciones, como así se ha demostrado.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/APC-002339, 12-25/APC-002351, 12-25/APC-002382 y 12-25/APC-002428. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas y previstas para implementar en materia de mantenimiento y cuidado del patrimonio histórico de Andalucía, así como de las competencias de tutela, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico andaluz

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, la comparecencia a fin de informar sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

Señora consejera, cuando usted esté lista, podemos comenzar. Tiene quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, perdón, que estaba distraída mirando una cosa. Vamos allá.

Muchas gracias, señor presidente.

Seguimos hablando de cómo cuidar los bienes patrimoniales. Ahora vamos a tener también ocasión de hablar de otros sistemas que también hay que poner en marcha para la buena gestión de los bienes patrimoniales. Efectivamente, se interesan todos ustedes por tutela, conservación, puesta en valor del patrimonio histórico de Andalucía. Son áreas enormes que nos podían llevar más de una tarde de diálogo aquí en la comisión, porque, como saben, son muchas las medidas en cada una de esas áreas. Vamos a intentar hacerlo lo más esquemático posible.

Efectivamente, nuestro marco competencial en esas áreas de las que ustedes se interesan se deriva, en primer lugar, del Estatuto de Autonomía, y se recoge fundamentalmente en varias leyes: en la de patrimonio histórico, en la de colecciones museográficas, en la de documentos, archivos y patrimonio documental, en la del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centro de Documentación.

Voy a tratar ahora, como digo, de abordar la comparecencia de la siguiente manera. Voy a hablar, en un primer bloque, de actuaciones concretas de protección y tutela de patrimonio histórico. Voy a hablar, en un segundo bloque, de actuaciones destinadas a la modernización de la Administración cultural. Ahí podemos ver simplificación administrativa y podemos ver telematización y digitalización. Un tercer bloque, de otras actuaciones, que son también importantes. Un cuarto bloque, de inversiones directas en el patrimonio. Un quinto bloque, de medidas específicas para la prevención, planificación y formación ante riesgos en situaciones de emergencia.

Abordando el primer bloque, actuaciones concretas de protección y tutela del patrimonio, por un lado, señorías, trabajamos en la inclusión de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Como saben, es el registro en el que se anotan y conservan los expedientes que protegen bienes del patrimonio cultural de Andalucía, a través de su declaración como Bien de Interés Cultural o de Catalogación General.

cve: DSCA_12_540

Entre 2019 y 2024 se han incorporado al catálogo 11.434 bienes —muebles, inmuebles y etnológicos—, siendo 1.089 de ellos Bienes de Interés Cultural.

Además, hemos trabajado activamente para favorecer el inventario de bienes muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, que es fundamental para su estudio, investigación y difusión. Y se han catalogado un total de 2.470 bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso, mediante la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el inventario de bienes de arte sacro.

También, señorías, debemos hacer referencia a las actuaciones en materia de declaración de Patrimonio Mundial por parte de la Unesco, Patrimonio de la Humanidad. Tenemos ahora candidaturas bien posicionadas.

Saben que está Itálica —ciudad ceremonial—, cuyo expediente será elevado a la Unesco próximamente, al tiempo que trabajamos con las universidades de Sevilla para lograr también el reconocimiento de Itálica como Patrimonio Europeo.

Tenemos la Geoda de Pulpí, candidatura impulsada por el Ayuntamiento de Pulpí -con nuestro apoyo, por supuesto-, para su declaración como Patrimonio Mundial. Y ya saben que ha conseguido ya entrar en la lista indicativa.

También estamos trabajando, como saben, con el Carnaval de Cádiz, que es una candidatura trabajada por las agrupaciones y el aula del carnaval, y que estamos también trabajando desde la Consejería.

Señorías, hay un segundo bloque de medidas destinadas a la modernización de la Administración cultural, unas líneas de actuación que inciden también directamente en la mejora de la tutela y protección del patrimonio histórico. Por un lado, avanzamos en la simplificación y mejora normativa y administrativa con iniciativas -como conocen ustedes-, por ejemplo, como la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, y cuyo objetivo es que Andalucía cuente con una norma más moderna, que vele por la protección y difusión del patrimonio histórico de nuestra comunidad, al tiempo que permita ese desarrollo sostenible de nuestro entorno, respetuoso, absolutamente, con nuestra historia.

En materia de patrimonio documental, este mismo año hemos aprobado un decreto por el que se establece el procedimiento para autorizar la eliminación de documentos públicos originales de los que se hayan generado copias electrónicas auténticas.

Hemos adoptado también diferentes medidas de simplificación administrativa tras la aprobación del Decreto ley 3/2024, de simplificación y racionalización administrativa, entre otras -que ustedes conocen- algunas que modifican la creación y remisión de los expedientes administrativos electrónicos producidos en la Junta de Andalucía al sistema de información de archivos, a fin de garantizar electrónicamente la autenticidad, la integridad y la conservación de los documentos y facilitar el acceso a la información.

Estamos también trabajando en un reglamento para regular la organización y funcionamiento de los órganos de valoración de los documentos de titularidad pública y establecer su procedimiento para la clasificación y selección.

Y estamos trabajando en la unificación de criterios en distintos ámbitos, a través de la publicación de instrucciones y recomendaciones. En este sentido, se han establecido dos procedimientos vinculados con la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos: un procedimiento de calificación documental y un procedimiento de selección documental. Ambos son muy importantes, señorías, porque los

procedimientos de calificación y selección de documentos públicos son un pilar fundamental para la configuración del patrimonio documental de Andalucía y garantizar así su tutela y protección.

Son documentos que abarcan la Administración de la Junta de Andalucía, entidades instrumentales, toda la Administración local y las diez universidades públicas.

Señorías, en este apartado trabajamos también con telematización y digitalización, que son también unas herramientas potentísimas para la modernización de la Administración cultural. De hecho, en breve, dispondremos de un programa que agilice la tramitación, reduciendo el tiempo de espera del ciudadano y favoreciendo con ello la protección del patrimonio histórico.

También trabajamos para mejorar la accesibilidad a la información de los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz, a través de la web de la consejería, donde pueden encontrar todos los bienes inscritos en el Catálogo del Patrimonio Histórico, el inventario, las declaraciones de zonas de servidumbre, etcétera.

Señorías, también se ha digitalizado ya más de un tercio de la documentación del Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía. Por tanto, estamos a tope, porque sabemos que eso también es importantísimo. Por cierto, es una gran herramienta también para custodiar y salvaguardar de determinadas catástrofes ese patrimonio documental.

En esta materia, deben saber que la gestión tecnológica del sistema de información @rchivA se ha transferido a la Agencia Digital de Andalucía, manteniendo la consejería, por supuesto, la coordinación y el seguimiento funcional del sistema. Ciento treinta y nueve archivos de la Junta de Andalucía, con más de 7.000 usuarios activos.

Nuestro objetivo es que una parte relevante del patrimonio documental de Andalucía pueda comunicarse a través de toda esta digitalización con los grandes repositorios españoles y europeos.

Y para ello, señorías, también trabajamos con otras instituciones. Por ejemplo, tenemos un convenio con la Universidad de Córdoba para la conservación, digitalización y difusión de documentos que custodia el Archivo Provincial de Córdoba dentro del proyecto DARCO (Digitalización de Archivos del Reino de Córdoba).

Y, señorías, por otro lado, es necesario también —están muy bien todas estas herramientas, telemáticas, digitalización; toda esta modernización, simplificación administrativa—... pero también estamos trabajando, señorías, en el refuerzo del personal en nuestras delegaciones territoriales para mejorar todo el funcionamiento de las delegaciones y también de las comisiones de patrimonio. Es muy importante, señorías. Estamos trabajando mucho. Hemos avanzado, pero tenemos todavía mucho margen de mejora.

Les recuerdo también la creación de ese cuerpo superior facultativo en la especialidad de Arqueología, del que hablamos en el pleno del pasado mes de julio. También viene a ayudar, precisamente, a esas tareas de mejora en la tutela del patrimonio.

Hay también un tercer bloque de otras actuaciones, señorías, que son importantes y a tener en cuenta, como, por ejemplo, la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Iglesia Católica. Con la firma del convenio por el que se creó esa comisión mixta, en 2024, hemos impulsado un diálogo continuo que permita conservar, catalogar y difundir este patrimonio con el fin de su puesta al servicio de la sociedad.

También participamos con otras administraciones en planes y en programas que tenemos en coordinación con el Ministerio de Cultura, como no podía ser de otra manera. Y también con otras consejerías y otras Administraciones.

Y trabajamos para fomentar la redacción de cartas arqueológicas municipales. Esto es importantísimo, señorías. Los ayuntamientos... Porque estos documentos son un instrumento que nos dan la información sobre los yacimientos arqueológicos existentes.

Y, señorías, promovemos también la investigación, particularmente en el ámbito de la arqueología y la etnología.

Señorías, en el ámbito de la investigación arqueológica, ya saben que el proyecto general de investigación arqueológica es el instrumento clave, el instrumento integrador para la gestión de la investigación científica de estos conjuntos arqueológicos, de estos espacios arqueológicos. Lo hacemos fundamentalmente con convenios con universidades. Esto lo saben ustedes, llevamos muchos años. En Córdoba tenemos uno abierto con Ategua; con la Universidad de Málaga, en el Cerro del Villar; con Córdoba, en Medina Azahara; con Granada, en Los Millares; Granada también para Orce; Jaén para Puente Tablas; Huelva para Turóbriga. Con todas las universidades trabajamos en estos proyectos generales de investigación.

Pero nos habíamos dado cuenta de que hay muchos ayuntamientos que precisamente tienen estos pequeños yacimientos, estos espacios arqueológicos, y que no tienen recursos para poder hacer esos proyectos de investigación. Bueno, pues a final de año -750.000 euros- salen por primera vez unas bases reguladoras para que, con los proyectos de investigación con las universidades, los ayuntamientos puedan acceder a esas bases reguladoras para tener esos instrumentos y poder poner en marcha esos planes generales de investigación en sus propios yacimientos, en sus propios municipios.

Hay un cuarto bloque, señorías, que son inversiones directas en el patrimonio. Este bloque es verdad que lo hemos hablado...

... Este bloque es verdad que lo hemos hablado no sé cuántas veces en la comisión, porque además me van preguntando por distintos conjuntos monumentales, distintos monumentos, conjuntos arqueológicos, y yo les voy desgranando un poco las inversiones, la hoja de ruta que hay en cada uno de ellos. Les voy a dar algunos, por lo menos, de ejemplos. Nos podríamos llevar..., pero bueno, por lo menos de ejemplos.

Por ejemplo, estamos con la adecuación del itinerario oriental del Salón Rico, en Medina Azahara, que licitaremos en otoño, por más de 900.000 euros. También hemos terminado la obra de protección de pavimentos originales del Salón Rico, 180.000 euros, y la reposición de Ataurique, 116.000. Musealización de los baños árabes de San Pedro, en Córdoba, en ejecución, 1.600.000 euros. Posada del Mesón y Teatro Romano de Cádiz, en licitación, 3.300.000 euros. San Isidoro del Campo, en Santiponce, en fase de adjudicación, 3.200.000 euros. Sinagoga de Córdoba, vamos a licitar de manera inminente 450.000 euros. La licitación del *aditus* sur del Teatro Romano de Málaga, 160.000 euros. La retirada de las terreras de la tumba de Servilia en Carmona, la vamos a licitar ahora en otoño, 240.000 euros.

En definitiva, señorías, no paramos de intervenir en el patrimonio.

Hemos convocado, también recientemente —lo saben ustedes—, la convocatoria para arte sacro, para esas restauraciones de los bienes muebles de arte sacro, por 2.200.000 euros.

Y, señorías, llegamos al último bloque de esta comparecencia. Me queda poco más de dos minutos, quince segundos ya, en el que tenemos incorporado, yo había incorporado todas las herramientas que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

tenemos, señorías, precisamente para salvaguardar, para proteger nuestros conjuntos monumentales de las catástrofes y para prevenir. Tenemos ya medidas implementadas.

En 2024 hemos firmado el Protocolo General de Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide para la realización de actividades de defensa, protección de personas y patrimonio ante posibles riesgos, incendios o desastres naturales en el ámbito de los museos y conjuntos culturales de Andalucía. Ya tenemos firmado ese protocolo y ya tenemos implementado, ya hemos hecho, además, también, como saben, un simulacro correspondiente a ese plan de salvaguarda en el Conjunto Dolménico de Antequera.

Señorías, este, como digo, es el primero de nuestro país en un conjunto arqueológico declarado Patrimonio Mundial por parte de la Unesco. Este plan de salvaguarda nos va a servir dentro de todo este protocolo general para su extensión a todos los espacios culturales de Andalucía, que, por supuesto, cuentan todos con su plan de autoprotección, pero queremos ir más allá con los planes de salvaguarda.

Y todas estas actuaciones se complementan... Porque solas así no valen para nada. Ahora hay que formar al personal. Hay que hacer los simulacros, hay que hacer una formación específica del personal técnico y especializado de la consejería, para la gestión y planificación de las situaciones de riesgo. Y también lo llevamos a cabo. Próximamente vamos a firmar un acuerdo de colaboración con la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía para integrar las actuaciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural en el sistema de planificación y coordinación de todas las emergencias de Andalucía. Por tanto, señorías, vamos a avanzar aún más, aún más en esa protección y salvaguarda del patrimonio andaluz.

Y, por supuesto, vamos a seguir avanzando en la mejora de todos los equipos que tienen que intervenir en esta planificación.

Como les he dicho, vamos a trabajar y vamos a implantar progresivamente estos planes de salvaguarda en todos los espacios de la Junta y vamos a incluir también, queremos incluir —todavía no está; queremos incluir— en la programación del Instituto de Emergencia y Seguridad Pública de Andalucía las materias relacionadas también con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de Andalucía.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Por tanto, señorías, ya hemos terminado en esta comparecencia. Como digo, podían haberse abarcado otras materias, el incremento de colecciones, una forma también de proteger el patrimonio y de difundirlo. Pero, bueno, he intentado esquematizar lo antes posible, o sea, lo mejor posible. Y termino.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Son temas muy densos, pero gracias por ajustarse al tiempo.

No había dicho que la comparecencia era agrupada. Por Andalucía se ha ausentado. Es el turno del Grupo Vox y lo hace el señor Sevilla.

Cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, señorías.

El patrimonio de Andalucía es de todos los españoles. Lo que aquí se conserva, lo que aquí se protege o se abandona forma parte de la memoria y del orgullo de toda España.

La Alhambra, la Mezquita, la Giralda son símbolos universales, pero no son lo único. Hay cientos de castillos, conventos, iglesias, murallas, baños árabes. Y a partir de hoy también les vamos a hacer referencia a todo ese patrimonio andaluz bajo agua que el Partido Popular no ha querido proteger. Bueno, pues hay más de doscientos de esos monumentos que están en la Lista Roja del Patrimonio. Eso está en riego, consejera. Y esa es una situación, es un problema que tenemos en Andalucía y es una herida contra la memoria de España entera. Cuando un monumento andaluz se pierde, no solo se pierde de un pueblo, se pierde de toda la nación.

Consejera, no basta con leyes vacías, con propuestas o con fotos. Y ahora, pues, nos está hablando con planes de salvaguarda ante catástrofes. Pero es que hoy su grupo, el Grupo Popular, hoy ha votado aquí que está en contra de proteger ese patrimonio subacuático, que tenemos ahí, del expolio que sufre. Entonces, desde el Grupo Parlamentario de Vox le pedimos, le exigimos a la Junta de Andalucía que cumpla con su obligación de proteger todo ese patrimonio andaluz y de cuidar la historia y el patrimonio de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Grupo Socialista.

Y tiene la palabra la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, teníamos especial interés en tocar este asunto y no me gustaría, y se lo digo sinceramente, quedarme con el mal sabor de boca de que de lo que vamos a hablar ahora, que es el patrimonio, vamos a tener el peor ejemplo, la última comparecencia de la que acabamos de cerrar. Pero es

cve: DSCA_12_540

que no me da argumentos para no decir otra cosa tan contundente como que las competencias en materia de patrimonio histórico son maltratadas por el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y yo voy a intentar explicarle en qué sentido.

Primero, que no son competencias menores, que estamos hablando ni más ni menos de algo que nos otorga nuestro Estatuto de Autonomía y que tienen que ver con la gestión, con la tutela, con la protección, con la conservación. Y la gestión, además, a partir del 2007 se intentó facilitar —para agilizarla— con la creación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Además, cuenta con un presupuesto impresionante en la Consejería de Cultura. Entonces, teniendo competencias, teniendo instrumentos administrativos de gestión, teniendo dotación económica, ¿por qué tenemos cifras récord en Andalucía, como siendo la comunidad autónoma en la que tenemos el mayor número de BIC —2.300—, tenemos el mayor número de abandonos, con 200, y tenemos el mayor incumplimiento con el incremento de los BIC en nuestra tierra? Es algo que no me entra en la cabeza. Con lo cual, insisto, denominamos que es un auténtico desastre la gestión que ustedes están desarrollando en materia de patrimonio histórico.

Y no es una competencia cualquiera, por lo que le decía, porque la irresponsabilidad sobre lo que se hace hoy, las consecuencias las vamos a pagar el día de mañana. Porque ser consejera de Cultura y tener detrás ni más ni menos que el patrimonio histórico, con el peso que tiene en Andalucía, conlleva obligaciones que son inaplazables y de las que no se puede distraer. Está obligada a proteger y a conservar este patrimonio. Forma parte de nuestra identidad. Nos conecta con nuestro pasado, pero nos da también ese sentido de pertenencia, que es esa parte emocional y sentimental que tiene el patrimonio histórico. Y se trata de nuestra historia con mayúsculas. Y no puede estar a disposición del capricho del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Mire, desde el inicio de esta legislatura, desde el Grupo Socialista nos hemos estado quejando de la escasa sensibilidad y del nulo compromiso con esta materia. La primera decisión que le cuestionamos fue que arrinconaron a Cultura en una gran mole que se llamaba Consejería de Turismo y que, por supuesto, lo impregnaba absolutamente todo. Y no era una decisión cualquiera ni espontánea. No se hizo por una agrupación aleatoria de competencias en torno a una consejería. En ese momento, Cultura y Deporte empezaron a formar parte de las tareas en las que el Gobierno marcaba un criterio, que era el de la rentabilidad económica, el de la explotación mercantil y el de la generación de espectáculos a mayor honor y gloria del sector turístico. Y esa es la manera en la que usted ha venido tratando tanto las tareas de Cultura como las de Patrimonio Histórico. Y esos elementos son los que le han ido cambiando.

Mire, no ha dado lugar ni siquiera a que hubiera un cambio, una vez que usted tomó el relevo y hubo un cambio de titular. No ha servido para nada crear una nueva consejería agrupando cultura y deporte. Bueno, sí ha servido para algo, para ampliar la nómina de cargos de confianza del señor Moreno Bonilla y, a día de hoy, tenemos las magníficas cifras de ser no solo el Gobierno más numeroso en cargos de confianza, sino el más caro y también el más ineficaz. No ha servido tampoco de nada que usted se pusiera al frente de una consejería donde el paso de Arturo Bernal como el Atila de la cultura, con su relevo, no ha cambiado ni una sola decisión. Entonces, desde el comienzo de esos ceses que todavía estamos pendientes de saber, que además se produjeron en cadena, y arbitrarios, al frente de las distintas entidades museísticas y culturales dependientes de la consejería, que yo lo único que le

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

voy a afear..., yo no le voy a poner ninguna pega a que usted elija a su equipo, lo que sí le voy a exigir, desde el Grupo Socialista, es que lo haga con criterios de buenas prácticas, de transparencia, que elija a los mejores. Porque esos ceses al frente de entidades culturales de primer nivel no pueden estar en el capricho del Partido Popular, porque eso choca por completo, en esos compromisos que ustedes tendrían con alguna gente para poderla colocar, chocan totalmente con los intereses que debemos de tener aquellos que amamos y que tenemos una sensibilidad especial en materia de cultura.

Lo que hoy le venimos a traer también, no es solo ya la queja del Grupo Socialista, son asociaciones como ADEPA o como AMAN, que lo que han venido a decir es que el deterioro de las colecciones y los espacios que albergan a día de hoy estas colecciones están en peores condiciones que hace un tiempo, que falta una inmersión en la conservación preventiva y en la investigación, que hay plantillas precarias hoy al frente...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe terminar.

La señora AMBROSIO PALOS

—Y acabo de manera inmediata.

Mire, yo le quería poner un ejemplo de cómo ustedes han hecho de todo esto un espacio para colocar a algunos y, sobre todo —lo que más grave me parece—, la mercantilización del patrimonio.

Yo le voy a poner el ejemplo de quien está hoy al frente de un complejo tan importante como la Alhambra y el Generalife, que son una de las siete maravillas del mundo. Hoy al frente está un experto en *marketing* de una empresa de lácteos, que su última ocurrencia es la de acabar con el cupo de visitas a la Alhambra. Usted sabe perfectamente que esto significa que no haya una masificación sobre este bien. Bueno, pues, una vez más, la explotación del bien por encima de cualquier otra cosa.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe terminar.

La señora AMBROSIO PALOS

—Y me gustaría hacerle una referencia muy pequeña al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico —porque usted acaba de hacerlo, ¿no?— con todo lo que tiene que ver con el arte sacro y con el arte cofrade. Miren, deje de manosear y de intentar sacar rédito electoral. Las grandes tallas, las grandes figuras, que son esa seña de identidad del barroco y de la [...] en Andalucía, ya pasaban por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico antes de que el señor Moreno Bonilla llegara al Gobierno.

Nada más.

cve: DSCA_12_540

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

El turno del Grupo Popular. Y tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, muy buenas tardes. Muchísimas gracias por su comparecencia en la que ha demostrado, una vez más, la prioridad para este Gobierno, que es nuestro patrimonio histórico.

Escuchar a la señora Ambrosio demuestra que ese interés nulo que durante cuarenta años tuvo el Partido Socialista sobre el patrimonio histórico lo sigue manteniendo, escuchando su intervención, que para nada ha hablado de este tema.

Creo que iniciamos un curso político, desde mi grupo parlamentario, que estamos convencidos, consejera, que va a ser muy fructífero en lo que a la cultura y al patrimonio histórico se refiere. Andalucía es historia, es arte y es patrimonio y uno, además, de los mayores patrimonios naturales, con ocho bienes andaluces anotados en la lista del patrimonio mundial de la Unesco, entre ellos la Mezquita-Catedral de Córdoba. Yo también quiero aprovecharlo, lo ha hecho la señora Martos en su intervención, pero lo quiero hacer en nombre de mi grupo, destacar la rápida y eficiente actuación que los servicios de emergencia han tenido en el incendio de la Mezquita-Catedral, así como la coordinación, consejera, lo ha puesto usted sobre la mesa, entre todas las instituciones. Es la forma de trabajar, como lo ha reconocido la Unesco. Lo ha reconocido calificándola como una actuación ejemplar para otros sitios del patrimonio mundial.

Por tanto, sabemos, desde este grupo, que trabajan ustedes, que trabaja su consejería con celo, con rigor, en el cuidado y la atención que su consejería, señora del Pozo, tiene, como digo, con nuestro patrimonio histórico, ya que para este Gobierno, lo vuelvo a reiterar, es una prioridad en su acción de Gobierno. Y lo demuestra con hechos, consejera, usted ha hablado —y la comparecencia tiene el tiempo que tiene— de lo amplio que es él.

Pero me voy a tener en el patrimonio monumental, una inversión global histórica que alcanza los 71 millones de euros desde el 2019, primer año del Gobierno del Partido Popular, destacando importantes actuaciones —y ha enumerado algunas—, recuerdo la Alcazaba de Almería; seis millones destinados a la reconstrucción del Castillo de Vélez-Blanco, que recientemente ha visitado; la reforma de las Atarazanas y del Pabellón del Siglo XV, en Sevilla; las actuaciones en el patrimonio granadino a través del Plan Alhambra, se hablará ahora; la rehabilitación del Salón Rico-Medina Azahara, o la reforma del Teatro Romano en mi provincia, Cádiz, una demanda histórica. Todas estas actuaciones se unen, como decía, a las que usted ha referido. Y se podrían impulsar muchísimas más, muchísimas más, si se nos dieran los andaluces los 1.500 millones anuales que nos corresponden.

Hablabla la señora Ambrosio —que se ha ausentado— del maltrato. Maltrato el de su Gobierno hacia Andalucía, que, como digo, no le da lo que le corresponde. Y, sin embargo, le da el ministro de Cul-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

tura, sus socios de Gobierno, le da veinte millones de euros a Barcelona para la cultura. Le pedimos que los entregue también a Andalucía, porque, desde luego, nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico lo merecen.

Miren, con una financiación justa, Andalucía aceleraría su transformación, ya que el actual sistema de financiación nos impide crecer como nos gustaría en materia cultural y patrimonial, como está pasando en actuaciones sobre bienes y museos de primer nivel en Andalucía, que no han contado con la ejecución rápida y coordinada por parte del Estado, obligando a la Administración autonómica a intervenir, como está pasando también con las adquisiciones y repatriación de obras para museos andaluces, como es el caso de la obra de San Pedro penitente, de Murillo, que la consejería ha reclamado formalmente que pase al Museo de Bellas Artes de Sevilla, o en el de adquisiciones recientes del Estado, que no se han orientado a museos de Andalucía con fuerte vinculación histórica.

14 millones.

[La señora Pintor muestra un documento gráfico.]

«Cultura gasta más de 14 millones en 250 obras, pero no asigna ninguna a Andalucía». Ya durante dos años consecutivos. Estos incumplimientos del señor Sánchez están suponiendo la pérdida de oportunidades, como decía antes, del desarrollo cultural y, por ende, turístico y económico para nuestra tierra.

Mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno de Sánchez? Pues favorecer, así de claro, a otros territorios, a otras comunidades autónomas, al País Vasco, a Cataluña, donde se han materializado proyectos estatales de modernización y ampliación de museos y archivos, como los 83 millones para la biblioteca pública de Barcelona, mientras en Andalucía, como decía, algunos permanecen bloqueados. Porque nuestra comunidad sigue a la cola en inversión per cápita del Estado en materia de patrimonio cultural, pese a ser la comunidad con mayor riqueza patrimonial de España.

Pues bien, frente a estos agravios, señorías, y al maltrato, eso sí que es maltrato, señora Ambrosio, permanente a Andalucía...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, debe de ir terminando.

La señora PINTOR ALONSO

—... del señor Sánchez —voy acabando—, los andaluces vamos a seguir alzando la voz, porque nuestra cultura y nuestro patrimonio lo merecen, como lo está demostrando nuestro presidente y su consejería, que ha hecho del patrimonio un símbolo de identidad y, vuelvo a decirlo, una prioridad de este Gobierno.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, para el cierre, tiene la palabra la señora consejera.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, señoría de Vox, la verdad es que he hecho un esfuerzo tremendo por traerles a ustedes en esta comparecencia exactamente lo que habían pedido: todas las medidas de conservación, todas las medidas de protección, de puesta en valor, de difusión del patrimonio, inversiones en el patrimonio, que era exactamente lo que me habían pedido. Y he hecho un esfuerzo tremendo en todos los servicios, en todas las direcciones generales, para poder tener esta información, que era lo que ustedes habían pedido. Y, verdaderamente, creo que es una información que tiene muchísimo, muchísimo valor. Les he dado muchísimos datos en mi primera intervención, tendrán ocasión de leerlos cuando se haga el *Diario de Sesiones*, porque, señoría, se está trabajando mucho, y muy bien, en todas esas áreas. ¿Han preferido irse por otros derroteros? Yo no tengo ningún tipo de problema. Yo no tengo ningún tipo de problema.

Mire, señora Ambrosio, ahí ha dicho, cuando ha iniciado su intervención..., tengo que decirle que estoy de acuerdo con usted en varias cosas. En varias cosas. Estoy de acuerdo con usted en el planteamiento que ha hecho de las competencias. Efectivamente, tenemos las competencias atribuidas, estatutos, varias leyes que nos asignan las competencias y tenemos un marco competencial muy amplio. Es verdad que tenemos unos instrumentos magníficos. Ha puesto usted de ejemplo el IAPH por su excelencia y como gran instrumento de conservación del patrimonio y de difusión e investigación, y estoy completamente de acuerdo. Ahora, con lo que no estoy de acuerdo, señor Ambrosio, es con lo que usted ha dicho de que tenemos un presupuesto impresionante en la consejería. Señoría, hemos mejorado mucho desde que no gobiernan ustedes, hemos mejorado muchísimos millones de euros, pero yo nunca voy a estar contenta. Se lo digo a usted y se lo digo a nuestro presidente y donde lo tenga que decir. Estoy todo el día pidiendo y, si puedo pedir más, pido más. Y si puedo pedir otra consejería, pido otra consejería. Yo nunca pienso que tenga suficiente presupuesto para abordar todo lo que tenemos que abordar en cultura y en deporte y en patrimonio. Por tanto, yo ahí no estoy de acuerdo. Ojalá tuviéramos ese presupuesto impresionante. Pero me quedo con esa frase cuando tengamos el debate de presupuesto, señoría.

Bueno, fuera de bromas. A mí no me parece, señoría, que las competencias de patrimonio, de tutela, de salvaguarda, de conservación, difusión, de protección de nuestro patrimonio estén maltratadas por el Gobierno de Juanma Moreno, señoría. Y de verdad, y se lo digo absolutamente sin ningún tipo de..., se está trabajando mucho y se está trabajando muy bien. Estamos precisamente tramitando la ley de patrimonio cultural, que dentro de muy poquito estará en este Parlamento y podrán trabajarla con ustedes, que ojalá salga por unanimidad de todos los... Ojalá, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Es una magnífica ley, ya tendrán ocasión de verla bien en detalle cuando entre en el Parlamento.

Ha dicho usted también algo, unas cosas de la Alhambra, de los cupos. Señoría, pero si es que la Alhambra tiene un cupo de 2.762.000 personas. Si es que no podemos admitir ni a una persona más. Si es que tenemos que cumplir ese requisito por Unesco, que nos evalúa cada año. ¿Qué cupos ni no cupos? El cupo, el que tenemos por Unesco. Bien puesto, efectivamente, por protección del patrimonio, otro cupo tiene la Mezquita, otro cupo tiene el Alcázar de Sevilla, todos los patrimonios mundiales tienen su cupo por cuestiones de conservación patrimonial.

CVE: DSCA_12_540

Por cierto, señoría de Vox, ha dicho usted... Se ha referido usted a la PNL que han debatido antes. Yo, cuando la leí, señoría, es que la mayoría de esas medidas están ya en marcha, están en marcha. Pero eso que piden ustedes de información en Internet de los bienes, es que muchas veces, señoría, no se pueden hacer esas cosas así como ustedes quieren porque puede generar una grave inseguridad, precisamente, una gran desprotección de los yacimientos y de las piezas arqueológicas. Por tanto, en ese tema hay que ser muy cautos, muy cautos, para evitar eso que ustedes no quieren: el expolio. Pues, para eso, hay que tomar muchas medidas preventivas, precisamente, en esa dirección.

Señora Ambrosio, mire, yo, de todo lo que ha dicho, hay una cosa que le tengo que decir, y se lo digo abiertamente. No, otra, abiertamente, que, mire, no se la puedo admitir y, además, se lo digo de corazón, tal como lo siento, no se la puedo admitir porque tengo un equipazo, señora Ambrosio. Yo jamás hubiera soñado tener el equipo de profesionales que tengo en la consejería, empezando por la viceconsejera, que está aquí sentada. En la vida. Usted no se puede imaginar cómo trabajan los secretarios generales, los directores generales, los delegados territoriales. No se lo puede usted ni imaginar. Sábados, domingos por la noche, a la hora que sea están disponibles. Señoría, trabajan como bestias, gente enamorada de lo que hace. Por tanto, quiero poner en valor a mi equipo. Quiero poner en valor a mi equipo y se lo tengo que decir. Es decir, tengo un gran equipo, los andaluces tienen un gran equipo en la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Pero... Y cuando hablan de aumentar las nóminas, señoría, 1.256 asesores tiene Moncloa, 606 solo para el señor Sánchez, 80 millones de euros. Hombre, señoría, es que, claro, cuando hablan de no sé cuántas nóminas...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Yo es que estos números, esto lo desconozco, claro, a mí, 1.256 asesores, o sea, es que me suena a chino, vamos. O sea, yo es que esto ni lo conozco ni, por supuesto, lo voy a conocer. Y 80 millones de euros en nóminas de asesores, y un presidente que tenga 606, madre mía, yo de verdad... Por tanto, yo en el debate de las nóminas ese no entraba mucho.

Mire, señoría, los fondos son finitos, de verdad, son finitos. Yo quisiera tener, yo qué sé, 2.000 millones para el patrimonio de la Junta de Andalucía. Me equivoco, de los andaluces. Esos 2.000 millones ojalá los tuviera. Señoría, son finitos, por eso hay que marcar prioridades. Pero yo creo que con lo que tenemos estamos haciendo una magnífica gestión, señoría. Se lo tengo que decir. Hemos invertido 71 millones de euros, 71 millones de euros, señora, de verdad, en poner en marcha un montón de actuaciones en el patrimonio, que estaba que se nos caía cuando se fueron ustedes. Y todas esas actuaciones mercantilistas que ustedes dicen, pues mire, señoría, es que no tengo tiempo. Pero le voy a decir las actuaciones mercantilistas que llevamos a cabo, esas que ustedes dicen que es mercantilismo como tratamos el patrimonio. Para que usted vea esos 71 millones de euros, señoría:

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Almería, restauración de la Muralla Sur del Conjunto Monumental de la Alcazaba, 4.400.000; mejora en la red de abastecimiento del Conjunto Monumental de la Alcazaba, 735.000, restauración de la cara sur de la Muralla, 368.000; primera fase de rehabilitación del Castillo de Vélez Blanco, 2 millones de euros; segunda fase de rehabilitación del Castillo de Vélez Blanco, 3,8 millones de euros; restauración de la Torre de la Justicia de la Alcazaba, 280.000 euros; torreones de la Avenida del Mar, 150.000 euros...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, tiene que ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, adecuación a la visita pública de la Posada del Mesón del Teatro de Cádiz, 3.200.

Córdoba, los de su provincia no se quejarán, ¿no? Los baños árabes de San Pedro, el solar de la sinagoga, los baños de Pescadería, la iluminación del Castillo de Belalcázar, Medina Azahara.

Señoría, ¿de verdad esto lo tenía usted en su época? ¿De verdad? Porque, vamos, quiero decirle, y aquí puedo seguir provincia por provincia, estas son las actuaciones mercantilistas que hace el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juan Moreno, 71 millones de euros en patrimonio cultural de Andalucía, señoría. Y lo que nos queda por invertir, a ver si conseguimos algún día ese inmenso presupuesto. Ojalá.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-24/POC-002451. Pregunta oral relativa a la Biblioteca de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera es relativa a la Biblioteca de Andalucía, y tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me tiene que permitir quince segundos. Esto es una noticia de ayer, del *ideal*.
[*Intervención no registrada.*]

Yo se la leo: «La Alhambra estudia las costumbres de sus visitantes, para poder vender más entradas». Yo no sé si el director de la Alhambra va por libre, pero en este artículo reconoce y se vanagloria de que este año, en el mes de septiembre, se han vendido un 47 % más entradas que en 2024 y un 118 % más entradas que en 2023. Y usted sabe que más visitas son más deterioro y menos conservación. No sé si a este le han subido el sueldo dos veces este año y cobra 2.000 euros por una vivienda de alquiler, pero creo que no se lo gana, señora consejera. Bueno, pero permítame... [*Intervención no registrada.*] ¿Esos 2.000 euros a altos cargos para vivienda, eso me lo estoy inventando yo?

[*Intervención no registrada.*]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, le estoy hablando del...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, le estoy hablando del director de la Alhambra, no le estoy hablando de usted.
[*Intervención no registrada.*]

Si tengo que hablar de usted, hablo directamente de usted.

[*Intervenciones no registradas.*]

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le he parado el tiempo, señor Sánchez. Le he parado...
[Intervenciones no registradas.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Eso me imagino, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdón.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—En fin, la verdad es que esta noticia ha indignado mucho y su contestación nos ha dejado descolocados. Pero, bueno, hablemos de la Biblioteca de Andalucía, que tiene suficientes problemas, como sabemos todos los miembros de esta comisión, y me imagino que usted más, por esa limitación de espacio, pues que repercute en la atención del público e incluso, incluso, en la preservación del patrimonio bibliográfico, y queríamos saber en qué situación se encuentra el proyecto de traslado de la Biblioteca de Andalucía.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Le queda un minuto.

Señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Le he parado el tiempo con lo del alquiler.

[Intervención no registrada.]

Pues...

Señor Sánchez, lo dejamos en 1 min 44 s, no se preocupe usted, que se lo dejaremos en 1 min 44 s, pero lo que tienen que hacer es dedicarse a hablar de lo que va la pregunta.

Si hablamos de otras cosas, nos faltará el tiempo.

Señora consejera, tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Por favor, pido respeto.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Esa noticia que usted acaba de leer se refiere a los nuevos espacios que están abiertos al público, señoría, que no llegan todavía a los cupos, no llegan a los topes, porque están recién abiertos al público.

Pero, bueno, mire, en la consejería estamos trabajando, como usted sabe, en la búsqueda de un edificio o solar que reúna las condiciones idóneas para convertirse en la sede de la Biblioteca Pública de Andalucía. Soy consciente de la necesidad y estamos trabajando en esa infraestructura cultural.

Se trata de encontrar un espacio que garantice la adecuada conservación de su valioso patrimonio bibliográfico y documental. Y necesitamos que sea lo suficientemente amplio para custodiar la colección actual y también para albergar las incorporaciones futuras procedentes del depósito legal de adquisiciones de libros y publicaciones periódicas, así como las donaciones.

Al mismo tiempo, esta nueva sede debe permitir desarrollar una programación cultural amplia y de calidad a la altura de la relevancia de la institución.

Y no nos olvidemos de la función social y educativa de la biblioteca, señorías, facilitando también el acceso al conocimiento, impulsando la investigación y proponiendo programas de formación.

En definitiva, señorías, el objetivo es dar con un lugar que no solo responda a las exigencias técnicas y patrimoniales, sino que consolide ese proyecto integral de la biblioteca. Tenemos claras las necesidades y debemos de encontrar un espacio que permita atenderlas. Y en eso estamos trabajando, señorías.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El turno para el señor Sánchez.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, han incluido en sus programas electorales la Biblioteca de Andalucía, lo han incluido en los presupuestos, lo han anunciado una y otra vez.

[El señor Sánchez muestra un documento]

Año 2022, mismo periódico: «La Junta trasladará la Biblioteca de Andalucía a una nueva ubicación con una inversión millonaria». Año 2022.

Como no veíamos nada, en el año 2023, en esta misma sala, sometemos el tema a una comparecencia del consejero. Evidentemente, reconocía la urgencia para hacer el traslado por las dificultades que tenía. Nos anuncia que el traslado va a ser inminente, que hay disponible un crédito de 15 millones de fondos FEDER para hacerlo, que no nos podía decir el sitio porque, si nos lo decía, subía el precio del solar donde iban a instalarlo. Incluso me dijo —y le leo textualmente—: «Yo no sé si usted va a estar en la inauguración de las nuevas instalaciones. Yo sí voy a estar y le aseguro que lo invitaré». Yo no he asis-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

tido a la inauguración de las instalaciones ni él tampoco ha asistido a la inauguración de las instalaciones, porque esto, señora consejera, fue una nueva mentira y un menosprecio, de verdad, del Gobierno de Moreno Bonilla a Granada y a la cultura.

Ya en 2023 ofreció el alcalde de Granada, Paco Cuenca, un solar para poder instalarlo. No confiamos en que se traslade la Biblioteca de Andalucía. En esta situación estamos cansados los granadinos de que nos tomen el pelo una y otra vez, porque cada día, vuelvo a repetir, es más urgente su traslado, ya no por la comodidad de los visitantes, sino por la propia preservación de los fondos documentales que en él se albergan.

La biblioteca no puede seguir siendo víctima del olvido, señora consejera, porque la cultura no se construye con excusas, se construye con hechos y, en este caso, con una eficiente labor para solucionar este grave problema.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, la Biblioteca de Andalucía nació sin sede en 1988. Era el presidente de la Junta de Andalucía el señor Rodríguez de la Borbolla.

La biblioteca comenzó su andadura en el antiguo Colegio de Niñas Nobles de Granada, con fondos procedentes del depósito legal. Ese edificio era de la Diputación y la biblioteca compartía sede con el archivo de la Diputación.

En el año 1994, mediante convenio con el Ministerio de Cultura, el edificio se estableció dentro de la Biblioteca Provincial de Granada, compartiendo hasta el momento esa sede.

Señoría, desde entonces, podríamos recopilar todos sus programas electorales y municipales en los que lo han prometido. También lo recogieron en planes y programas de todos los gobiernos socialistas.

Señoría, el Plan Integral de Impulso a la Lectura del año 2004 incluía la construcción de la sede definitiva de la Biblioteca de Andalucía.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, de 2007, también lo incorporaba y se mantuvo, además, en el Plan de Servicio Bibliotecario de Andalucía, que se aprobó en 2008.

Señoría, yo no se lo voy a afeiar, fueron 30 años —nosotros llegamos en 2019—, 30 años sin sede propia. Yo no se lo voy a afeiar. Tiempo tuvieron, desde luego. Me imagino que, por algún motivo, no pudieron llevarlo a cabo. Por algún motivo no pudieron llevarlo a cabo. Nosotros sí queremos llevarlo a cabo, señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Y yo estuve trabajando la primera legislatura en este tema cuando tuvimos la mala suerte —la lamentable mala suerte— de tener esa pandemia que nos trastocó por completo la legislatura casi entera, señoría. Y, en estos momentos, estamos trabajando, estamos buscando, estamos manteniendo incluso, le diría, algunas conversaciones, porque no me resigno a poder incluso encontrar algún inmueble que ya esté, que no tengamos ahora que «proyecto, licitación, construcción», sino algún inmueble que ya esté hecho y que con una reforma nos pueda servir, con todas las garantías, evidentemente... tiene que ser un inmueble en condiciones que pueda albergar la Biblioteca Pública de Andalucía, con todas las funciones que tiene que tener la biblioteca.

Por tanto, señoría, soy muy consciente. De hecho, en estos presupuestos del 2025 llevamos una partida de 3.300.000. Usted me dirá: «señoría, es que es muy poco». O, «consejera, es que es muy poco». Pero, mire, yo no me resigno a ponerla y se lo digo a la viceconsejera todos los años. Cuando presenta la envolvente, presenta la Biblioteca de Andalucía y me dice: «consejera, pero estamos todavía en conversaciones». Pon en los presupuestos también la biblioteca, porque no sabemos en qué momento nos va a hacer falta el dinero para el proyecto de adecuación de la biblioteca. Porque es un tema que tenemos encima de la mesa y que estamos trabajando.

Por tanto, señoría, yo se lo digo, soy consciente —se lo digo públicamente— de que falta la Biblioteca Pública de Andalucía, que tiene que estar en Granada, y que es una deuda desde el año 1988. Y soy consciente de ello. Y yo voy a poner todo mi empeño y todo mi equipo, de verdad, en intentar lograrlo lo antes posible.

De verdad que estamos viendo, ya le digo, incluso otras ubicaciones para intentar acelerar la operación. Muchísimas gracias, señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001877. Pregunta oral relativa a la inversión en el Carmen de los Porcel de la Alhambra

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la inversión en el Carmen de los Porcel de la Alhambra.

Tiene la palabra el señor Egea.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Pues anoche andaba uno en el Generalife, junto al director del Patronato de la Alhambra, presentando un documental de Radiotelevisión Española y de la televisión francesa ARTE, que ha tenido nada menos que cuatro premios internacionales, porque ha mostrado precisamente cómo las nuevas tecnologías, cómo los magníficos talleres con los que cuenta la Alhambra y la política que se ha hecho, especialmente en los últimos años, han dado un salto de gigante en el monumento.

Ya consiguió Rocío Díaz, que fue directora, poner el buen nombre de la Alhambra en su sitio, porque había quedado manchado por todo aquello de las entradas. Y, sin lugar a dudas, la labor de un magnífico profesional como Rodrigo Ruiz Jiménez, ha traído, precisamente, lo más moderno, la vanguardia. Y, sin lugar a dudas, como se están abriendo nuevos espacios en la Alhambra, claro que será posible ampliar el número de visitas y establecer nuevos ejes para disfrutar, desde un punto de vista patrimonial y turístico, como, por ejemplo, el eje del Duque de San Pedro de Galatino —que es creación suya—, que unirá los Mártires, la Casa de Falla, el hotel Palace —obra de este gran hombre, del duque de San Pedro de Galatino, pero con ese eje que nos va a llevar hasta Torres Bermejas, espacio abierto, nuevo, donde puede haber muchos más visitantes y donde hay unas vistas únicas de Granada, de la Alhambra, desde un punto totalmente distinto, donde está la Fundación Rodríguez Acosta, donde la Alhambra está teniendo un protagonismo fundamental y donde se ha abierto a la visita pública. No, no se vaya el diputado de Granada, del Partido Socialista, que esto también creo que le interesa.

[Intervención no registrada.]

Ah, bien, bien. Otra obligación.

Y el Carmen de los Porcel. Carmen de los Porcel, también llamado en Granada Carmen de los Catilanes, que también se adquirió hace muchísimo tiempo, pero el que no se había actuado y donde ahora le vendré a preguntar.

Pero sí quiero señalar también que la Alhambra está llevando una labor impresionante de recuperación del patrimonio. Por una parte, con el Plan Alhambra, donde se están recuperando piezas fundamentales del Albaicín, como San Andrés —iglesia Mudéjar—, como San Cecilio, como, por ejemplo, hasta el órgano de la Catedral, el Hospital Real. Y, bueno, monumentos maravillosos que dependen del Ayuntamiento de Granada, calles como la del Cableado del Albaicín, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

En definitiva, la labor de patrimonio que se está haciendo en la Alhambra, recuperando el Mexuar, el Patio de los Leones, el Hotel Reuma, Torres Bermejas, el Baluarte del Arrabal, creo que va a tener un epílogo magnífico en lo que usted el otro día nos anuncia ya, puesto que se está interviniendo...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Egea, debe terminar.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—... en el Carmen de los Porcel. Y, además, me consta que existe un proyecto museológico, museográfico importante para exponer unas piezas muy interesantes. A esto me vengo a referir y le pregunto, señora consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Egea.

Es turno de palabra para la señora consejera, cuando esté.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que deben saber los miembros de la comisión es que el Carmen de los Porcel constituye un conjunto patrimonial de enorme valor para comprender la historia de Granada y de la propia Alhambra. Y la buena noticia es que ha recuperado todo su esplendor después de muchísimos años esperando. Tengan en cuenta que el conjunto monumental de la Alhambra incorporó este Carmen, lo incorporó en 2002, hace más de veinte años. Por tanto, se ha llevado mucho tiempo esperando esta rehabilitación integral para su incorporación a la visita también de los espacios de la Alhambra. Y no solo se incorpora lo que es el Carmen, habrán visto ustedes también la cantidad y los miles de metros de jardines que hay en el entorno del Carmen del Porcel. Ha sido una inversión de 1.200.000 euros y dieciocho meses de trabajo. Y este Carmen de los Porcel, antes conocido también como de Peñapartida, también como Carmen de los Catalanes, va a enriquecer muchísimo la oferta patrimonial de Granada y de la propia Alhambra. Para que se ubiquen, bueno, lo ha dicho perfectamente el diputado, está junto a Torres Bermejas, el Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta, en ese triángulo maravilloso que hay allí. Y cuenta con una superficie prácticamente de 20.000 metros cuadrados, en total, el espacio del Carmen, más todo el espacio exterior. Es una joya maravillosa. Torreones, lienzos, murallas, silo, mazmorras nazaríes, necrópolis, un sistema de regadío heredado de la época medieval. Una auténtica maravilla.

Los Porcel, una de las familias granadinas más destacadas del siglo XIX, pues construyeron una vivienda principal, edificaciones de servicios, jardines con albercas, senderos y miradores espectaculares.

CVE: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Por tanto, les digo esto, precisamente, para que comprendan también el alcance que tiene este Carmen y todo lo que implica la recuperación y puesta en valor.

Vamos a trabajar ahora con la fundación de la doctora Leïla Mezian, que ha donado muy generosamente un legado maravilloso amazigh, para Granada y para la Alhambra. Ahora vamos a trabajar, está trabajando ya la propia fundación en la musealización y museografía de todo ese legado que va a incorporarse a ese Carmen, constituyéndose en el único o el primer museo amazigh, no solo de España, sino de toda Europa.

Por tanto, como digo, un hito importantísimo el que estamos llevando a cabo con esa fundación de la doctora Leïla Mezian, para que comprendan la importancia de este legado, señoría, que está dedicado a la cultura amazigh. La cultura amazigh es el germen de la dinastía zirí, que fundó la ciudad de Granada en el año 1013. Por tanto, fíjense el trozo de la historia, si me permiten la expresión, que recuperamos para incorporarlo a la oferta de la Alhambra y a la oferta cultural de Granada.

Por tanto, como digo, una actuación que estaba pendiente desde hace muchos años, pero que finalmente, además, su recuperación ha ido ligada a ese hito que es recuperar esas raíces ziríes de la ciudad de Granada.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/POC-001878. Pregunta oral relativa a las actuaciones de impulso a la lectura en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de impulso a la lectura en Andalucía. Y tiene la palabra la señora Bautista.

La señora BAUTISTA LORA

—[Micrófono apagado.]

... amplía el vocabulario y refuerza la comunicación. También impulsa la imaginación, la empatía y la tolerancia. Y, por encima de todo, la lectura es una fuente de disfrute y el mejor de los viajes, sin movernos de casa. El Gobierno de Juanma Moreno no ha dejado de trabajar para fomentar y estimular la lectura en el ámbito educativo. Los datos más recientes confirman que el trabajo que viene desarrollando la consejera y todo el personal de la consejería de Cultura y Deporte está dando resultados. En los últimos años, el índice de lectura en Andalucía ha aumentado 5,6 puntos, pasando del 57 % al 62 % actual. Este crecimiento ha sido el más destacado entre las comunidades autónomas, salvo en Galicia, y ha permitido reducir de manera significativa la diferencia con la media nacional, que ha pasado de 5,2 puntos a tan solo 2,9 puntos. Con respecto al 2022, el índice de lectura en Andalucía ha crecido casi tres puntos, lo que supone un motivo de satisfacción y, al mismo tiempo, un aliciente para seguir trabajando en esta línea.

Por eso, es necesario conocer con más detalle cuáles son las iniciativas y líneas de actuación que se están llevando a cabo para mantener y reforzar esta tendencia positiva. En este sentido, quisiéramos formularle la siguiente pregunta, señora consejera: ¿Qué actuaciones de impulso a la lectura está desarrollando la Consejería de Cultura y Deporte?

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista.

Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, muchísimas gracias por su didáctica intervención en esta pregunta. Efectivamente, estamos de acuerdo por completo en lo importante que es la lectura. Por eso, los programas de fomento de la lectura ocupan un lugar central en la consejería y en nuestra programación. Solo en el primer semestre del

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

año, el Centro Andaluz de las Letras ha organizado en toda Andalucía 272 actividades. Han participado casi 38.000 personas, un 15 % más que el primer semestre del año anterior. Por tanto, esto es un indicativo importante también de que vamos ajustando esa oferta de lectura y cultural a lo que demandan los ciudadanos. Todo ello sin sumar las más de 800 sesiones celebradas en la red de clubes de lectura de Andalucía, que, como sabe, agrupa casi a 400 grupos de lectura en Andalucía.

En el primer semestre hemos tenido encuentros con autores; presentaciones de novedades editoriales de todos los géneros literarios; hemos participado en las ferias del libro de las capitales andaluzas; hemos prestado atención a las nuevas literaturas y líneas innovadoras de producción literaria, teniendo en cuenta también las nuevas tecnologías; se ha celebrado una nueva edición de la Escuela de Jóvenes de Escritoras y Escritores, que eso es una maravilla cómo funciona.

Con nuestra programación damos oportunidad, señoría, a los lectores de acercarse a creadores literarios españoles, andaluces y también del panorama internacional. Hablamos de firmas importantes, ¿no?, como Rosa Montero, Fernando León de Aranoa, Belén Gopegui, Javier Cercas, Espido Freire, Lorenzo Silva, María Dueñas, David Uclés, Marta Sanz, Manuel Vilas, Ignacio Martínez de Pisón. O sea, muchísimos escritores importantísimos que están ahora, de verdad, haciendo un trabajo excepcional y con los que podemos contar precisamente a través de esas actividades.

Y, para llegar a más público, pues, el Centro Andaluz de las Letras no se conforma solamente con sus instalaciones o con las bibliotecas, sino que ya está extendiendo su radio de acción también y nos solicita museos y espacios patrimoniales, colegios profesionales, otras asociaciones y fundaciones también de carácter privado, universidades, para poder, como digo, seguir ampliando ese radio de acción de la lectura.

Hemos colaborado con el Instituto Cervantes, el Instituto Cultural Rumano, la Sociedad Dante Alighieri, el Liceo Francés, para que lo mejor de las letras andaluzas, pues, llegue también fuera de nuestra tierra, al tiempo que nos visitan, también, esos otros escritores internacionales que quieren venir a Andalucía.

Se han organizado ciclos dedicados al 150 aniversario del nacimiento de Antonio Machado, a la poeta Julia Uceda, a los 600 años también de la llegada del pueblo gitano a España. Aprovechamos cualquier día, el Día del Libro, el Día del Libro Infantil, el Día de la Poesía, el Día de la Mujer, para programar actividades en torno a la lectura.

Y otros programas destacados, señoría, para compartir con usted —porque ya no tengo tiempo— gráficas, Encuentro Internacional de Creadoras del Cómics 2025, del que ya hemos tenido ocasión de hablar, o la segunda edición, por ejemplo, de las Residencias Literarias de Andalucía.

En definitiva, señor presidente, no paramos de programar en lo que a lectura se refiere, porque esta es la base de todo, señoría.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_540

12-25/POC-001879. Pregunta oral relativa a la Liga LED 2026

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasmos a la siguiente pregunta relativa a la liga LED 2026.

Tiene la palabra el señor González.

Cuando usted quiera.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señora consejera, hacemos un paréntesis deportivo después de tanta cultura.

Hablar de deporte en la juventud no es hablar de actividad complementaria, es hablar de educación, de salud, de igualdad y futuro. El deporte de base es una auténtica escuela de valores, enseña esfuerzo, respeto, disciplina, trabajo en equipo y superación personal. Y todo eso no se aprende en un libro, se aprende en una pista, en una instalación deportiva, en una competición o en los entrenamientos semanales.

Mi experiencia como responsable del departamento deportivo de un colegio me ha enseñado que el deporte y la competición cambian vidas, cómo mejora la autoestima, cómo refuerza el rendimiento académico y cómo crea vínculos que alejan a muchos jóvenes de la exclusión y la soledad.

Por eso el deporte no es un gasto, es una inversión, una inversión en salud, en prevención, en convivencia y en igualdad de oportunidades. Integrar el deporte y la vida escolar no es un lujo, es una necesidad, porque fortalece el cuerpo, mejora la salud mental, enseña a gestionar la frustración y, al mismo tiempo, se convierte en un poderoso instrumento de integración social. En una sociedad diversa y multicultural como la nuestra, pocas herramientas son tan eficaces para promover la igualdad como el deporte.

Y, dentro de este entorno, la competición deportiva es fundamental. Competir significa aprender con humildad y aprender con dignidad. Significa crecer, convivir, superar límites y respetar reglas. La competición escolar y juvenil es el mejor laboratorio de ciudadanía. Durante años, con los gobiernos socialistas, el deporte de base escolar fue el gran olvidado de Andalucía. Programas como el deporte y la escuela fueron perdiendo presupuesto y fuerza hasta quedar prácticamente abandonados. Una oportunidad perdida que afectó a miles de jóvenes andaluces.

Hoy, afortunadamente, Andalucía ha cambiado. Con el Gobierno de Juan Manuel Moreno hemos pasado del abandono a la inversión, de la improvisación a la planificación y del olvido al compromiso. Hoy hay más recursos para modernizar instalaciones, más programas escolares, como el Mentor 10, Olimpismo en la Escuela, la Liga LED, más apoyo a los clubes y más becas para garantizar que ningún niño o niña se quede sin hacer deporte por motivos económicos.

Esta es la Andalucía que funciona, una Andalucía que cree en los niños y niñas, que impulsa el deporte como herramienta de transformación social y que no deja a nadie atrás. Y ya lo dice la ley del de-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

porte en Andalucía, «el deporte es un factor esencial en el desarrollo integral de las personas». Y por eso, si queremos una Andalucía más sana, más fuerte y solidaria, debemos seguir apostando por el deporte escolar y la competición en edades tempranas. Porque apoyar el deporte, la infancia y la juventud es apoyar en el futuro de Andalucía.

Por todo lo expuesto, señora consejera, le pregunto: ¿Qué novedad incluye el programa Liga LED para fomentar la competición deportiva en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González. Se ha ajustado perfectamente al tiempo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Gracias por su pregunta, porque efectivamente es la única de deporte que tenemos hoy en esta comisión, totalmente acaparada por la cultura y el patrimonio.

La Liga Edúcate en el Deporte, conocida como Liga LED, es un programa deportivo de competición entre equipos formados por deportistas de la categoría alevín. Es decir, hablamos de chicos y chicas de quinto y sexto de Primaria, nacidos entre el 2014 y 2015, aproximadamente, en estos momentos.

Es un programa que desarrollamos en colaboración con las federaciones andaluzas de baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y rugby. Y consiste en una competición no oficial federada que tiene los siguientes objetivos: evitar el abandono prematuro de la práctica deportiva, animamos a los niños y las niñas jóvenes, en edad escolar, a que incorporen a su rutina hábitos cotidianos que tengan el deporte dentro de su rutina diaria y, también, perseguimos formar a los escolares en hábitos saludables y valores deportivos, dándoles la posibilidad de conocer a grandes referentes andaluces del deporte.

Este año 2025, con tres federaciones deportivas implicadas, participan un total de 278 equipos de 130 centros educativos, 2.900 participantes. Y queremos seguir impulsando este programa, como usted ha dicho, introduciendo novedades.

Estas novedades que vamos a introducir, ya de cara al próximo programa del 2026, son las siguientes: la participación se abre a todas las entidades andaluzas, no solo a los centros educativos; en segundo lugar, todos los deportes se llevarán a cabo en el formato 3x3; en tercer lugar, la fase provincial se concentra en un solo día de competición; en cuarto lugar, habrá un mayor número de participantes en la fase final, con invitaciones a equipos que no han conseguido la clasificación, pero han destacado por el respeto a los valores del deporte.

¿Y cuáles son los beneficios de estos cambios que vamos a incorporar en la convocatoria del 2026? Por un lado, los chicos y las chicas tendrán más contacto con el balón y más oportunidades de jugar. Y también se incrementará la velocidad en el juego. Y, además, señoría, se va a ayudar a trabajar

CVE: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

y a desarrollar la técnica individual, a la vez que se mejora el juego colectivo y la comunicación entre los equipos.

Por tanto, señoría, yo creo que unas mejoras que van a hacer, de alguna manera, ampliar los beneficios de un programa que está funcionando muy bien. Las especialidades deportivas para el 2026 van a ser: fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, rugby tag. Todas ellas, como digo, en el formato 3x3.

La competición se llevará a cabo en tres fases: provincial, semifinal —una en Andalucía oriental, otra en Andalucía occidental— y fase final.

Importantísimo: el plazo de inscripción es del 1 al 31 de octubre. O sea, que estamos todavía en septiembre, pero hay que estar pendientes. Es importante organizarse para preparar la documentación, ya que las plazas se cubrirán por orden de inscripción. Por tanto, hay que estar rápido en inscribirse a esta Liga LED. Si conocen —aprovecho este momento—, si conocen a alguien que esté interesado, pues, por favor, que consulten la web oficial cuanto antes para que puedan apuntarse en esta Liga LED, que, como digo, todo lo que tiene es bueno y está funcionando maravillosamente bien.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001917. Pregunta oral relativa al posible traslado del Museo de Bellas Artes de Córdoba a la antigua Biblioteca Provincial

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El turno... La siguiente pregunta es relativa al posible traslado del Museo de Bellas Artes de Córdoba a la antigua Biblioteca Provincial.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias y buenas tardes.

Señora consejera, nuestra pregunta, desde el Grupo Socialista, es por la intervención, por el anuncio que realizó en Córdoba, en la última visita que hizo sobre el traslado del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Y, señora consejera, desde el Partido Socialista, venimos a denunciar que nos parece una absoluta improvisación y, sobre todo, una falta de respeto hacia Córdoba. Porque lo que usted llama proyecto para el nuevo Museo de Bellas Artes no es más que un anuncio vacío, sin informes técnicos, sin estudios de viabilidad y, lo más grave, sin un consenso ni comunicación formal con el Ministerio de Cultura, que debía ser —digo yo y decimos— una pieza clave en cualquier decisión de este calado. Ya digo comunicación formal con el Ministerio de Cultura.

Pero, es más, es que el Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba fue muy claro: el suelo reservado para el museo estaba previsto en la avenida Fray Albino. Una planificación que fue seria, fruto de años de trabajo, que aseguraba seguridad jurídica y ofrecía, sobre todo, al barrio un proyecto cultural sólido. Pero ustedes han decidido ignorarlo sin más explicación. Han optado por buscar una confrontación en este momento, en lugar del diálogo con instituciones y con colectivos culturales, borrando de un plumazo la seriedad de la planificación urbanística y cultural para imponer, sobre todo, una solución absolutamente improvisada.

Y encima nos dicen, palabras textuales suyas, «que la antigua Biblioteca Provincial es el espacio perfecto, con condiciones técnicas y en una magnífica ubicación». Pero, señora consejera, venimos a preguntarle: ¿dónde están los informes que avalan esas informaciones? ¿Dónde están los estudios de conservación, de climatización, de seguridad, de accesibilidad y de costes reales? ¿Dónde está la planificación arqueológica imprescindible en un inmueble de estas características? Córdoba no necesita los titulares, necesita garantías y, sobre todo, un rigor técnico. Hablan de trabajar con lealtad institucional y con los agentes implicados, pero la realidad es otra: no hay consenso, no hay participación y no hay transparencia. Tampoco hay un plan museológico serio que defina qué museo queremos, cómo se gestionarán las colecciones, cómo se organizarán los espacios, qué papel tendrá el museo en la vida cultural de la ciudad...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Y lo más preocupante es que, en lugar del diálogo y la planificación, optan ustedes por la prisa electoral. Se acercan elecciones y este anuncio parece más un gesto propagandístico en Córdoba que un verdadero proyecto cultural para nuestra ciudad.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Y Córdoba, señora consejera, no puede ser utilizada como escenario de titulares de campaña para el Partido Popular. Ni del ayuntamiento ni de la Junta de Andalucía. Córdoba merece un Museo de Bellas Artes digno, con planificación arqueológica, con un plan museológico sólido, con estudios técnicos rigurosos y con el consenso de todas las instituciones y colectivos culturales.

Por eso, señora consejera, se lo decimos con toda claridad: sin estudios, sin consenso, sin planificación museológica ni arqueológica, lo que ustedes están presentando no es un traslado, es una cortina de humo. Y Córdoba no se merece ese atropello.

Por lo tanto, nuestra pregunta...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero, debe ir terminando, por favor.

La señora ROMERO OBRERO

—¿Qué hay de serio, con qué rigor, con qué diálogo y con qué consenso ha realizado usted este anuncio en Córdoba?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

El turno de la señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, todos compartimos que el Museo de Bellas Artes de Córdoba necesita una ampliación y un cambio de sede. Es necesario para poder mostrar más y mejor su colección y para tener el Bellas Artes que necesita y merece la ciudad de Córdoba. Yo creo que en esto estamos todos de acuerdo.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

En su sede actual no dispone de espacios suficientes para poder desarrollar adecuadamente sus funciones. No solo tiene limitaciones por su superficie expositiva, sino también para el desarrollo de servicios al público y trabajos de investigación. Hablamos de poco más de mil metros cuadrados, en un inmueble compartido. Es insuficiente, señoría.

Ya en la redacción de su plan museológico del 2008 se establecía la necesidad de buscar una nueva sede, señoría. Desde el año 2008. Usted no se imagina cómo es la situación en estos momentos.

Por otro lado, como también saben, en diciembre del 23 se cerraron las instalaciones de la biblioteca pública del Estado, la biblioteca provincial de Córdoba, en la calle Amador de los Ríos. Por eso, se ha valorado la posibilidad —que fue lo que yo dije, usted no ha debido escuchar bien las declaraciones que hice en Córdoba— de trasladar el museo a la antigua biblioteca.

El propio museo elaboró una memoria sobre la viabilidad del traslado. Y tengo que decirle, señoría, que desde muchos puntos de vista es un espacio adecuado. Desde el punto de vista técnico, el edificio cubre las necesidades espaciales, duplicando la actual superficie del museo. Y desde el punto de vista arquitectónico y funcional, el edificio es adecuado para desarrollar la función de museo, porque su plan de uso es compatible con las características del edificio. Además, señoría, la adecuación será menos compleja y costosa que la búsqueda y adquisición de un solar, seguida de la proyección, redacción y ejecución de una nueva obra.

Y también dotamos de una nueva vida a un inmueble, señoría, que es Bien de Interés Cultural, con un uso que respeta su identidad y, además, lo pone en valor, como es la antigua biblioteca.

Desde un punto de vista institucional y administrativo, señoría, pensamos que también facilita mucho la gestión, ya que ponemos a disposición un inmueble que ya es de titularidad autonómica. Y, por su ubicación, la situación del edificio es muy oportuna para una institución museística, en pleno eje Mezquita-Catedral/Alcázares: el mejor emplazamiento para optimizar su extraordinaria potencia cultural, señoría.

Por todo ello, vamos a continuar con los estudios técnicos. Y, naturalmente, abordaremos la necesaria e imprescindible negociación con el Ministerio de Cultura como titular del museo. Por supuesto, como lo hacemos todo, señoría, con el Ministerio de Cultura. Como lo hacemos todo, con el Ministerio de Cultura.

¿Cuáles son los próximos pasos? Para que usted tenga toda la información: iniciar el procedimiento con el Ministerio de Cultura para su adscripción como nueva sede del Museo de Bellas Artes; planificar la redacción de los proyectos de adaptación, en cooperación con el ministerio...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—..., y queremos plantear, señoría, la adaptación de algunos espacios de la biblioteca para hacer actividades de difusión del museo durante la fase de planificación, ejecución y traslado.

CVE: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Actualmente, en el Museo de Bellas Artes de Córdoba se está trabajando en el programa de necesidades y en la actualización del plan museológico.

Señoría, creemos que es una buena decisión y una oportunidad para Córdoba, y vamos a seguir trabajando.

Y así se lo estamos explicando al ministerio, señoría, porque es una magnífica oportunidad para el Museo de Bellas Artes de Córdoba. Señoría, magnífica oportunidad, en poco tiempo, para el Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Por tanto, señoría, yo no he anunciado nada en Córdoba, «nos vamos..., el museo se va...». No, porque es un proyecto que se está haciendo. Estamos viendo que es el espacio adecuado, que lo podemos hacer, que encaja...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—¿Comprende, señoría? Pero no echen por tierra, señoría, un proyecto que, de verdad se lo digo, va a ser un gran Museo de Bellas Artes. Si sale adelante, y todo va adelante, va a ser un gran Museo de Bellas Artes para Córdoba.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/POC-001919. Pregunta oral relativa a los yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia de Sevilla

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a los yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra el señor Recio.

Cuando usted quiera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias presidente.

Mi estimada consejera debe conocer la agrupación de cuatro municipios sevillanos, que desde hace cuatro años vienen trabajando al unísono por la puesta en valor de su rico patrimonio histórico. Es un proyecto que se llama, se denomina, Despertando Historia, cofinanciado por los fondos Feder, coordinado por la Diputación Provincial de Sevilla. Un proyecto que lo que pretende, principalmente, es la puesta en valor de esos recursos patrimoniales, introduciendo la disruptión tecnológica, la realidad aumentada, la inmersiva... Dos millones y medio de euros para enclaves de un nivel y una relevancia importantísimos, como son Itálica, el conjunto dolménico de Valencina y de Castilleja de Guzmán y el yacimiento de El Carambolo. Es decir, tenemos a Europa muy implicada, a los municipios muy implicados y, teniendo una maravillosa oportunidad, a la Junta de Andalucía sin invertir absolutamente nada. Esa es la realidad que tenemos.

Por lo tanto, cuando usted habla de magnífica oportunidad, ¿a estos enclaves arqueológicos por qué no los mira, señora consejera? Es muy curioso eso que ustedes repiten como un mantra: los socialistas no miramos el patrimonio durante cuarenta años. No hay patrimonio mundial de la humanidad en Andalucía que no haya sido designado y catalogado por gobiernos socialistas, incluso el flamenco. En siete años no han conseguido nada. Ahí tienen la oportunidad de Itálica...

[Intervención no registrada.]

Cállese, cállese, no interrumpa.

Por favor, este señor...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, por favor, respeten. Le paro el tiempo, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Es que se pone muy alterado este señor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les pido, por favor, que respeten, igual que les han respetado a ustedes, que respeten al señor Recio. Tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Como digo, ni un solo patrimonio mundial de la humanidad, que se debe, evidentemente, a la apuesta que hicieron los gobiernos socialistas.

Tienen la oportunidad de Itálica, que ha salido ardiendo su perímetro este verano: falta de mantenimiento y conservación; los dólmenes de Valencina y de Castilleja de Guzmán siguen sin un plan definido de visitas, sin inversión, todavía fruto de que sean objeto de la especulación urbanística, y en el yacimiento de El Carambolo compraron ustedes el solar hace un año y medio, y sigue siendo una escombrera.

Sabe que le tengo bastante consideración, señora consejera. Usted ha dicho que está haciendo una magnífica gestión. Es una expresión muy narcisista. Podría haber utilizado «una aceptable gestión» o «estamos gestionando bien». Pero, a nivel de gestión de los yacimientos arqueológicos de la provincia de Sevilla, con lo que le estoy diciendo, usted lo único que se puede apuntar es un suspenso, consejera.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—¿Él tiene réplica?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ha terminado su tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Ah, que ha consumido todo el tiempo.

Vale, hombre, es para poder contar todo o... Perfecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, en la provincia de Sevilla, porque su pregunta era eso... Todos los yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia de Sevilla. En la provincia de Sevilla, los conjuntos y enclaves que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

son de titularidad o gestión autonómica son los cinco siguientes: el conjunto arqueológico de Carmona, el conjunto arqueológico de Itálica, el enclave monumental de San Isidoro del Campo —en parte, de titularidad privada, pero con un convenio de excepción, como usted sabe, para el uso—, el enclave arqueológico de los Dolmenes de Valencina, y el enclave arqueológico Munigua, en Villanueva del Río y Minas. Y a ellos se suman, se suman, pero no son enclaves, señorías, otra figura arqueológica, que usted la conoce muy bien, las zonas arqueológicas de Culti, en Peñaflor, que también la conoce; Arva, en Alcolea del Río, y El Carambolo, en Camas. Cinco enclaves y tres zonas arqueológicas.

Somos conscientes de la importancia de estos bienes del patrimonio histórico andaluz y por eso estamos desarrollando acciones de mantenimiento, conservación y puesta en valor.

Mire, en Carmona, aunque usted no me ha dicho nada, estamos —pero es un yacimiento también, es un conjunto, un enclave de la provincia—..., en Carmona estamos invirtiendo ahora mismo 900.000 euros de inversión en Carmona. Y en el conjunto arqueológico de Itálica, señorías, en el conjunto arqueológico de Itálica —saben ustedes que estamos trabajando la candidatura como ciudad ceremonial para patrimonio mundial y, además, también estamos trabajando la candidatura europea— está en ejecución la consolidación de las cloacas del Cardo Máximo de Itálica y están previstas inversiones muy importantes en los mosaicos de la Casa de Neptuno y en el anfiteatro. Además, Itálica cuenta con una importante programación cultural y de difusión, como usted bien sabe. Estamos invirtiendo mucho en Itálica, señoría.

El enclave monumental de San Isidoro del Campo, que lo tenía también al lado de ese triángulo que usted ha descrito, estamos invirtiendo, de momento, más de 3.100.000 euros, señoría, que se suma a la reparación que hicimos, nada más llegar, de 600.000 euros para el perímetro, toda la parte de la reparación de la cerca y las obras de reparación de las cubiertas de la iglesia.

Señoría, en los Dolmenes de la Pastora y Matarrubilla, vamos a hacer, este 2025, obras de reparación del corredor interior, por unos desprendimientos que se han producido. Y está planificada para el 2026 la redacción de un proyecto general de restauración.

En Munigua, que tampoco lo ha nombrado, hay proyectadas dos actuaciones de obras en la calle Sur y de restauración de pinturas murales de las Termas, por más de 110.000 euros, que se van a iniciar en 2026.

En la zona arqueológica de Culti, Peñaflor, y en la zona arqueológica de Arva, en ambos casos, se está trabajando en la delegación territorial de forma coordinada con los ayuntamientos para la elaboración de un convenio —que quieren ellos, no los ayuntamientos— que permita la gestión de los mismos por parte de la Administración local, bajo la tutela y supervisión de la consejería. Creemos que es una fórmula también muy buena para generar oportunidades.

Y en relación a la zona arqueológica de El Carambolo, señorías, recientemente se han realizado actuaciones de vallado vegetal y levantamiento topográfico, y están previstas para el próximo ejercicio también actuaciones en materia de difusión, señorías.

En definitiva, seguimos, y vamos a seguir, avanzando en gestión, mantenimiento, conservación y puesta en valor de los espacios que tenemos adscritos en Sevilla y en toda Andalucía.

Y, señoría, ¿se me ha terminado el tiempo, ¿verdad? Casi.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, sí.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, me afeaba usted, o me decía, que no debería haber utilizado antes la palabra «magnífica» en la gestión o en las intervenciones que hacemos a nivel del patrimonio.

Mire, puede haber, como todo, ¿verdad? intervenciones en las que me quede todavía mucho por hacer, intervenciones que no estén terminadas todavía, intervenciones que todavía no hayamos hecho. Pero, señora, ¿usted cómo denominaría, por ejemplo, la intervención que hemos hecho en la Alcazaba de Almería, que cuando acabe este año va a recuperar todo su esplendor, con casi 11 millones de euros, y estaba que se caía? ¿Eso no es magnífico, señora? Pero eso no es magnífico para mí: eso es magnífico para los andaluces, señora.

Por tanto, hay algunas cuestiones, señora, en patrimonio y en intervenciones patrimoniales que se han llevado a cabo desde esta consejería por y para los andaluces que, sí, señora, han sido magníficas porque llevaban veinte o treinta años de abandono.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

12-25/POC-001973. Pregunta oral relativa a los bienes culturales exportados de Marbella a Italia

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los bienes culturales exportados de Marbella a Italia. Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el pasado 3 de julio conocimos un episodio de expolio patrimonial que sufre España, esta vez con epicentro en Andalucía. La Guardia Civil recuperó en Italia 62 bienes culturales exportados ilegalmente desde Marbella por un matrimonio alemán. Hablamos de retablos del siglo XVI, tablas renacentistas, esculturas, tapices, mobiliario antiguo e incluso piezas atribuidas a Modigliani, a Rodin o Brueghel, valoradas en más de tres millones de euros.

La información de la noticia nos da que pensar. En 2018 ya se había denegado la autorización de exportación de uno de esos retablos y, aun así, acabó fuera de nuestro país. Esto demuestra que los mecanismos legales existen, pero que no son eficaces. Este caso nos da varias lecciones. Por suerte lo hemos conocido. Lo que nos preocupa es si se están dando otros y no nos enteramos.

Primero es la importancia de la cooperación internacional. Sin Europol, los Carabinieri y la colaboración con otros países, hoy no estaríamos hablando de restitución.

Segundo, que el valor de estas piezas no es solo económico. Cada una representa parte de nuestra memoria, de nuestra historia, de nuestra fe.

Y, tercero, que el mercado del arte, sin una regulación y una trazabilidad, es un terreno fértil para el tráfico ilícito.

Nuestra tierra, Andalucía, con su riqueza cultural y patrimonial, es especialmente vulnerable. Por eso, desde este grupo parlamentario, nos sentimos en la obligación de preguntarnos qué está haciendo la Junta de Andalucía para evitar que esto vuelva a ocurrir. Por eso le preguntamos: ¿Qué información posee la consejera sobre este expolio? ¿Qué medidas de control, coordinación y vigilancia se están aplicando? Y ¿qué planes tiene su Gobierno para garantizar que esto no vuelva a suceder?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla. Le quedan cincuenta segundos.

Vale, perfecto.

El turno de la señora consejera.

Tiene la palabra.

cve: DSCA_12_540

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se preocupa por un tema que yo creo que nos preocupa a todos los miembros de la comisión. El expolio patrimonial es terrible, ¿no? Y, gracias a Dios, ingresan prácticamente todas las semanas en los museos andaluces muchísimas piezas que son detectadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que tienen una brigada estupenda, superprofesional en materia de expolio patrimonial y que nos ayudan a recuperar ese patrimonio. Lo mismo que los Efebos de Córdoba, maravillosos, que ya lucen preciosos en el Museo de Córdoba. Esos los cogieron precisamente cuando ya se iban. Vamos, que se los llevaban ya, que los cogieron ya perfectamente empaquetados para llevárselos, cuando los interceptó la Policía. Por tanto, es algo contra lo que se lucha permanentemente, se lucha permanentemente, pero, efectivamente, es preocupante.

Le voy a dar todos los datos que tengo del caso que usted ha dicho, pero que tiene usted muchos datos también.

Efectivamente, el Ministerio del Interior lo publicó el 3 de julio. La Guardia Civil, en una operación conjunta con los Carabinieri, en Italia —para que vea las coordinaciones que tenemos a nivel europeo y a nivel internacional—, recuperó 62 bienes culturales de gran valor, además de un retablo de madera policromada de principios del siglo XVI, tabla renacentista, tríptico y piezas atribuidas nada más y nada menos que a Modigliani, Rodin y Brueghel. Se ha confirmado la exportación ilegal de algunas de estas obras, porque fue expresamente denegada por el ministerio en el año 2018. Por tanto, si se ha hecho, que se ha hecho, se ha hecho ilegalmente y sin permiso del Ministerio de Cultura. Los propietarios, como usted bien ha dicho, eran un matrimonio, un matrimonio alemán afincado en Marbella. Por eso, la investigación la ha llevado a cabo el Juzgado de Instrucción Número 1 de Marbella. Y la mayor parte de las piezas se encontraron en Turín, en Milán, en Génova y en Lesa.

Señoría, tengo que decirle que todo el trabajo que se ha hecho ha sido respetando el reparto competencial que establece el ordenamiento jurídico. Nosotros tenemos en este tema una cooperación extraordinaria también con el ministerio, porque, además, el ministerio es el que da o no da los permisos, precisamente, para que las piezas puedan salir de nuestro país. Las competencias son compartidas, en este tema en concreto, son compartidas entre el Estado y las comunidades autónomas. Pero el 149 de nuestra Constitución le da la defensa del patrimonio cultural, artístico, monumental español contra la exportación y la expoliación a la competencia exclusiva del Estado. Por tanto, estamos en una competencia, contra ese expolio, que es una competencia estatal.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo en coordinación, como digo, y en este caso concreto que a usted le interesa? Una vez que todas las piezas se encuentren en España y la Administración central termine de hacer la documentación y toda la catalogación de esas piezas, podremos valorar ya las gestiones que tenemos que hacer con el ministerio para recuperar o no alguna de esas piezas.

Nuestra intención, señoría, es determinar si alguna de las piezas recuperadas pudiera pertenecer al patrimonio andaluz, porque usted sabe que, por el hecho de que hayan sido encontradas en una vivienda en Marbella, no tienen por qué ser del patrimonio andaluz. A lo mejor tienen de otras comunidades o incluso de otros países, y los tienen en esa vivienda en Marbella.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Por tanto, una vez que el Estado haga su trabajo y el ministerio catalogue y vea perfectamente la ficha de cada uno de los bienes y sepamos cuáles pueden estar ligados a nuestro discurso histórico y expositivo y que pertenezcan, que puedan pertenecer aquí, a la comunidad autónoma, por supuesto que iniciaremos las gestiones para solicitar que sean depositadas en los espacios culturales de Andalucía, como no podía ser de otro modo. En eso me conoce. Acabo de pedirle al ministro que, por favor, nos dé el San Pedro de Murillo cuando se arregle el litigio que tiene la empresa.

Por tanto, quiero decir, yo todo lo que puedo recuperar que es nuestro, ya sea ahorrando, intentando comprar cuando puedo hacerlo o ya sea recuperando precisamente cuando se producen estas catalogaciones y estos expolios terroríficos, pues lo hacemos, como no podía ser de otro... Es que es nuestra obligación. Esa sí que es mi competencia, tratar de traerme todo lo que sea nuestro.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001975. Pregunta oral relativa al hipogeo fenicio de la Alcazaba de Málaga

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta relativa al hipogeo fenicio de la Alcazaba de Málaga. Y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

En esta ocasión vamos a hablar de la grandeza de nuestro patrimonio. Me refiero al hipogeo fenicio descubierto en el aparcamiento de la Alcazaba de Málaga, un hallazgo único, datado entre los siglos VI y IV a.C., con ajuares funerarios de gran valor, entre ellos pendientes de oro, que hoy se exponen en el Museo de Málaga, y que constituye el primer enterramiento de este tipo hallado en la capital.

Un bien cultural de esta magnitud debería haberse convertido ya en un referente en la historia antigua de Málaga, un recurso de investigación, de difusión y hasta de atracción cultural y turística. Sin embargo, lo que tenemos es una historia de abandono, humedades y filtraciones. Y lo de siempre, consejera, la promesa incumplida del Partido Popular. Fíjese, en abril del 2023, el Partido Popular anunció a bombo y platillo que había un proyecto para su conservación y puesta en valor. Dos años y medio después seguimos en el mismo punto, ni restauración, ni habitáculo expositivo, ni visitas, ni difusión. El hipogeo continúa escondido en la tercera planta de un aparcamiento, como si fuese un estorbo más en vez de una joya patrimonial.

Ese es el sello del Partido Popular, consejera. Titulares, fotos, anuncios, pero la realidad es la parálisis. El Partido Popular promete y se olvida en cuanto pasa la campaña electoral. Eso sí, de lo que no se ha olvidado el Partido Popular es de ir a Málaga, todos, a comer huevos fritos. Por eso le pregunto, consejera, en qué estado real se encuentra el proyecto de conservación y puesta en valor del hipogeo fenicio de Málaga, del que tanto presumió el Partido Popular y qué plazo maneja su consejería.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla. Le quedan 55 segundos.

El turno para la señora consejera.

Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Señoría, voy a darle todos los datos al día de cómo está exactamente ese tema, a ver si así por lo menos le alegro un poquito antes de que se vaya y se va usted con otra esperanza.

Efectivamente, fue en el año 2000, hace ya muchos años, cuando se descubrió ese hipogeo fenicio con origen en el siglo VI a.C. y amortización, aproximadamente, en el V a.C., situada en la ladera del cerro de la Alcazaba.

Se descubrió durante las obras de un aparcamiento subterráneo, como bien ha dicho. Hablamos de un bien que cuenta con protección urbanística a través del catálogo municipal, que no es bien de interés cultural, pero sí se considera perteneciente al patrimonio histórico andaluz, con el carácter general que se otorga en nuestro artículo 2 de la ley de patrimonio.

Una vez más, tenemos que recordar, señoría, que la obligación de conservación o mantenimiento corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras. En este caso, hablamos de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios del Ayuntamiento de Málaga. En nuestro caso, ejercemos nuestras competencias de asesoramiento sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación y las correspondientes actuaciones de inspección.

Señoría, mantenemos una estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, que cuenta con un patrimonio histórico muy importante. Desde nuestra delegación se han mantenido comunicaciones, insistiendo a redactar un proyecto de conservación y restauración y realizar una actividad arqueológica preventiva. La Sociedad Municipal de Aparcamientos presentó un proyecto de conservación en 2023, con propuesta de tratamiento paliativo en el hipogeo fenicio del aparcamiento de la Alcazaba. Y la Gerencia Municipal de Urbanismo presentó un proyecto de conservación y restauración, con proyecto de actividad preventiva, en el hipogeo del aparcamiento de la Alcazaba.

Nuestra delegación consideró que el objetivo general de la intervención era acertado y compatible con los valores patrimoniales del inmueble. Pero, no obstante, se pidieron algunas subsanaciones y se solicitó una actividad arqueológica preventiva.

El pasado mes de mayo, nos trasladaron de la Gerencia Municipal de Urbanismo que se había ordenado a la Sociedad Municipal de Aparcamientos la aportación del proyecto de conservación y restauración, con proyecto de actividad preventiva, en el yacimiento arqueológico hipogeo fenicio en el aparcamiento de la Alcazaba, con las subsanaciones requeridas.

Por tanto, señorías, el Ayuntamiento de Málaga está trabajando en esta materia y cuenta con la interlocución permanente de nuestra delegación territorial. Es más, ambas administraciones han mantenido también comunicación para la elaboración de un plan integral de conservación de la Alcazaba y Gibralfaro. También estamos hablando sobre eso.

Por tanto, señorías, además, como sabe, el ayuntamiento hizo, relativamente hace poco tiempo, unas declaraciones públicas, creo que fueron la semana pasada, anunciando que se presentaría en pocas semanas. Por tanto, señorías, estamos en este mismo momento a la espera de recibir toda esa documentación que tramitaremos y con la mayor diligencia y la mayor rapidez, para que pronto se ponga en valor, como usted dice, y por fin se cumpla con el hipogeo tan maravilloso aparecido en esos aparcamientos.

cve: DSCA_12_540

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 540

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2025

Así que, señorías, espero que ya vaya quedando cada vez menos tiempo, pero estamos absolutamente tramitando ya y en conversaciones con el ayuntamiento para este tema.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Damos por finalizada la comisión.

Muchas gracias.

© Parlamento de Andalucía

